



Scientific Electronic Library Online

Crterios, poltica y procedimientos para la admisi3n
y la permanencia de revistas en la Colecci3n SciELO
Brasil

Mayo 2020

Tabla de contenidos

1. Introducción	4
2. Los Criterios SciELO Brasil en el contexto del Programa SciELO	4
2.1. SciELO - bien público global, principios de funcionamiento y biodiversidad	5
2.2. Los objetivos de los Criterios SciELO Brasil	5
3. El Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil	7
4. Alcance de la Colección SciELO Brasil	8
5. Criterios de SciELO Brasil para admisión y permanencia de revistas	9
5.1. Criterios de admisión automática durante 1999, 2000 y 2001	9
5.2. Criterios para evaluar la admisión y permanencia de revistas en la Colección SciELO Brasil	9
5.2.1. Tiempo de existencia para la admisión	10
5.2.2. Carácter científico: artículos de investigación y alineación con la ciencia abierta	10
5.2.3. Tipos y estructura de documentos	10
5.2.4. Relevancia, sostenibilidad y calificación editorial	11
5.2.5. Multilingüismo: texto completo y metadatos	15
5.2.6. Evaluación de manuscritos	16
5.2.6.1. Sistema o servicio de gestión de evaluación de manuscritos	17
5.2.6.2. Tiempo promedio de procesamiento de manuscritos	18
5.2.6.3. Internacionalización de la evaluación de manuscritos	18
5.2.6.4. Buenas prácticas éticas en comunicación científica	19
5.2.6.4.1. Créditos a los autores	19
5.2.6.4.2. Registro de ensayos clínicos	20
5.2.6.4.3. Registro de material de referencia biológica y secuencias de ADN	20
5.2.6.4.5. Verificación de similitud	20
5.2.6.4.6. Erratas y retractaciones	20
5.2.7. Flujo de producción editorial: periodicidad, puntualidad y cantidad de artículos	21
5.2.8. Estructuración de textos, citas y referencias bibliográficas y autoría	21
5.2.8.1. Textos en XML – SciELO Publishing Schema	22
5.2.8.2. Autoría: identificación de autores, su afiliación institucional y contribución	22
5.2.8.3. Identificación ORCID	22
5.2.8.4. Afiliación institucional de autores	23
5.2.9. Indización requerida y evaluación por citas recibidas	24
5.2.9.1. Indexación de la revista y de los metadatos de artículos en el DOAJ	25
5.2.9.2. Indexación de metadatos de Crossref	25
5.2.9.3. Citas recibidas en índices o bases de datos bibliométricas	26
5.2.10. Alineamiento con las prácticas de comunicación de la Ciencia Abierta	26

5.2.10.1. Acceso abierto a los artículos	27
5.2.10.1.1. Licencia CC-BY o CC0 para texto completo de artículos y licencia CC0 para metadatos	27
5.2.10.1.2. Derechos del autor – copyright	28
5.2.10.2. Preprints como el comienzo del flujo de comunicación de la investigación	28
5.2.10.3. Cita y referencia de datos de investigación y otros contenidos	29
5.2.10.4. Transparencia y apertura progresiva de la revisión por pares	29
5.2.10.5. Plan de marketing y divulgación científica	29
5.2.10.6. Interoperabilidad - resumen de condiciones metodológicas	30
5.2.11. Responsabilidades por el contenido publicado	31
5.3 Proceso de evaluación de los procedimientos de admisión	31
5.3.1. Preevaluación	32
5.3.1.1. Alcance, arbitraje entre pares, tiempo de existencia y puntualidad	32
5.3.1.2. Formato, representatividad y distribución institucional, temática y geográfica	32
5.3.2. Evaluación de relevancia científica, cultural, social y económica	32
5.3.3. Evaluación de un conjunto de revistas en un área temática específica	33
5.3.4. Avaliação final do processo de admissão de periódicos pelo Comitê Consultivo	33
6. Informes de rendimiento y reuniones de análisis y debate	34
7. Opinión sobre el proceso de exclusión de títulos	34
8. Apelaciones contra decisiones del Comité Consultivo	35
9. Readmisión	35
10. Resultados de las reuniones del Comité Consultivo de SciELO Brasil	35
Anexo 1. Tipos de documentos	36
Tabla A: Documentos Indexables	36
Tabla B: Documentos no Indexables	38

1. Introducción

Este documento describe los criterios, políticas y los procedimientos para evaluar revistas científicas con el fin de guiar su admisión y permanencia en la Colección SciELO Brasil. Está definido y adoptado por el Programa SciELO para revistas en Brasil y también sirve como documento de referencia para la evaluación de revistas en otras colecciones nacionales y temáticas de la Red SciELO.

La función de esta evaluación es monitorear, promover y fortalecer el desarrollo de la calidad y relevancia científica, cultural, social, económica y técnica de la Colección SciELO Brasil de publicaciones periódicas publicadas en Brasil y su alineación con el modus operandi de la ciencia abierta y contribuir así al aumento de la sostenibilidad, la visibilidad e impacto de la colección en su conjunto, de las áreas temáticas e, individualmente, de las revistas que indexa y publica. La evaluación es convergente con las políticas nacionales para avanzar en la investigación, las condiciones y prioridades de las comunidades de investigación y los estándares internacionales de indexación, publicación, interoperabilidad y evaluación del desempeño de las revistas de calidad. La evaluación se considera esencial para promover y fortalecer la correlación entre la calidad y relevancia de las revistas y la investigación que comunican.

Los criterios para evaluar las revistas para decidir su indexación y permanencia en la Colección SciELO, así como la política y los procedimientos para su aplicación, se discutieron originalmente en el "Seminario sobre Criterios de Evaluación y Selección de Revistas Científicas", celebrado en abril. 1999 en la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP) y aprobado para su adopción en el Proyecto SciELO. Desde entonces, el documento se ha actualizado periódicamente para acompañar la evolución de la comunicación científica y las prioridades de desarrollo del Programa SciELO y las Colecciones de la Red SciELO. Esta versión actualiza los Criterios de SciELO Brasil con respecto a alinear la colección y las revistas con las prácticas de comunicación científica abierta y fortalecer la interoperabilidad de la colección, revistas, artículos, autores, instituciones afiliadas, datos de investigación y otros elementos y materiales. asociado con los artículos.

El documento se conoce como Criterios SciELO Brasil, considerando que los criterios definidos, la política y los procedimientos para su aplicación están, paralelamente a la adopción de estándares internacionales de comunicación científica, contextualizados con las condiciones y características del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación del Brasil, la comunicación científica brasileña y la agenda nacional para adoptar las líneas de acción prioritarias del Programa SciELO/FAPESP a favor de la profesionalización, la internacionalización y la sostenibilidad operativa y financiera de las revistas que indexa y publica en transición a la ciencia abierta.

2. Los Criterios SciELO Brasil en el contexto del Programa SciELO

Los Criterios SciELO Brasil para evaluar revistas se definen en el contexto de los objetivos, funciones y principios del Programa SciELO de la Fundação de Apoio à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP), que es apoyada por la [Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior \(CAPES\)](#), por el [Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico \(CNPq\)](#) y por la [Associação Brasileira de Editores Científicos \(ABEC\)](#).

SciELO es un programa para apoyar la infraestructura de investigación con el objetivo de contribuir al avance sistemático y sostenible y aumentar la visibilidad y el impacto científico, cultural, social y económico de la investigación científica comunicada por las revistas de calidad creciente de Brasil publicadas en acceso abierto en un contexto multilingüe y alineado progresivamente con las prácticas de comunicación científica abierta para maximizar la transparencia de los procesos de producción de las revistas, la reproducibilidad de la investigación que comunican, el intercambio y la reutilización de datos y otros contenidos de investigación subyacentes a los textos de los artículos.

Como un programa para apoyar el fortalecimiento de las capacidades e infraestructuras de comunicación

científica, SciELO se desarrolla globalmente como un programa de cooperación técnica internacional para subsidiar políticas nacionales para apoyar la comunicación científica llevada a cabo por revistas editadas a nivel nacional. La cooperación internacional se lleva a cabo a través de la Red SciELO de colecciones nacionales y temáticas de revistas de calidad en acceso abierto.

2.1. SciELO - bien público global, principios de funcionamiento y bibliodiversidad

Para lograr sus objetivos, SciELO se constituye y opera como un bien público mundial en el ejercicio de la indexación bibliográfica y bibliométrica, publicación, almacenamiento y preservación de textos completos e interoperabilidad y difusión de publicaciones periódicas de calidad creciente y de investigaciones que se comunican en línea con el estado del arte de la comunicación científica.

SciELO opera bajo tres principios: primero, el concepto de conocimiento científico como un bien público global; segundo, la creación de redes como un medio para maximizar la escalabilidad en términos de rentabilidad y la adopción del estado del arte en edición científica, cooperación y gestión de asimetrías entre colecciones, áreas temáticas y revistas; y, tercero, control de calidad, cumplimiento de estándares, buenas prácticas e innovaciones en comunicación científica.

Las revistas de la Colección SciELO Brasil son propiedad de sociedades científicas, asociaciones profesionales, grupos o redes de investigación temática, universidades y otras instituciones de desarrollo e investigación, que son responsables de su publicación, políticas, prioridades, gestión editorial y participación en la Colección SciELO.

La evaluación de las revistas es realizada por la Colección SciELO Brasil considerando la bibliodiversidad que caracteriza el conjunto de producción científica en Brasil que se comunica en revistas editadas en el extranjero y en Brasil, en plataformas de artículos de [publicación continua](#) que operan como revistas y progresivamente con el depósito de manuscritos en servidores de preprints antes de enviarlos para evaluación de revistas. Históricamente, la investigación comunicada por las revistas brasileñas en todas las áreas temáticas es predominantemente de autoría nacional, pero el número de artículos de autores afiliados en el extranjero está aumentando con una gran variabilidad entre las áreas temáticas. En términos de multilingüismo, ha habido una evolución en los últimos cinco años hacia una proporcionalidad de artículos en portugués e inglés de acuerdo con las áreas temáticas en la búsqueda de mejorar la visibilidad global de la investigación. En estas condiciones, las revistas brasileñas de calidad informan una proporción significativa de la producción científica nacional indexada internacionalmente, además de una buena parte de lo que no está indexado debido a las diferentes limitaciones o restricciones de los índices. Estas revistas comunican la investigación básica y aplicada cuyos resultados son parte de los flujos globales y las bases de la información y el conocimiento científico. Sin embargo, SciELO considera como una característica distintiva de la mayoría de las revistas brasileñas la comunicación de investigaciones sobre temas de interés predominantemente nacional que, además de promover el avance científico, son esenciales para informar las políticas públicas, la educación profesional continua, los planes de estudio y desarrollo cultural, social y económico. Al extender los criterios de evaluación más allá del impacto científico para las contribuciones culturales, sociales y económicas de las revistas, SciELO promueve la función social de la ciencia.

2.2. Los objetivos de los Criterios SciELO Brasil

Basado en el anterior, los Criterios SciELO Brasil tienen el objetivo general de guiar el desarrollo de la Colección SciELO Brasil y servir como referencia para el desarrollo de las otras colecciones de la Red SciELO. Sus objetivos específicos son:

- a. Contribuir al aumento sostenible de la calidad y la relevancia científica, cultural, social y económica de las revistas indexadas, las áreas temáticas y la colección en su conjunto;
- b. Contribuir al fortalecimiento de la profesionalización, la internacionalización, la sostenibilidad operativa y financiera y la alineación progresiva con el *modus operandi* de la ciencia abierta en

favor de la transparencia y comunicación de la investigación, la cooperación entre investigadores, la reproducibilidad y la reutilización del contenido de la investigación;

- c. Promover y guiar la evaluación sistemática del desempeño, disponibilidad, influencia e impacto de la colección en su conjunto, de las áreas temáticas y específicamente de las revistas para contribuir a su mejora y su permanencia en la colección;
- d. Mantener estos criterios actualizados, la política y los procedimientos para evaluar la calidad y el desempeño de las revistas de acuerdo con las principales áreas de conocimiento científico para determinar su admisión y permanencia en la colección, en línea con los objetivos del Programa SciELO y el estado del arte a nivel internacional en edición, publicación y evaluación de revistas; y
- e. Servir como referencia para el desempeño de las otras colecciones nacionales y temáticas de la Red SciELO, así como revistas y portales de revistas fuera de la Red SciELO; y
- f. Contribuir al desarrollo de políticas públicas e institucionales para la comunicación científica, así como para fortalecer las capacidades de comunicación y las infraestructuras de los sistemas de investigación y enseñanza en Brasil y su inserción internacional.

A partir de 2015, además del desempeño individual de las revistas, los Criterios SciELO Brasil también comenzaron a guiar la evaluación del desempeño por conjuntos de revistas de acuerdo con las áreas temáticas y la colección en su conjunto. El rendimiento de la colección es un determinante de la evolución de su composición general y por áreas temáticas. Para eso, los indicadores de criterios se especifican en términos de valores mínimos esperados y recomendados que se ajustan para grandes áreas de conocimiento y para la recopilación. Por lo tanto, los valores mínimos esperados deben ser obedecidos por el conjunto de revistas en cada área temática y la colección como condición para la entrada de nuevas revistas. Sin embargo, la mayoría de las revistas en cada área de conocimiento deben cumplir progresivamente con los valores recomendados.

A partir de 2020, los Criterios SciELO Brasil promoverán la obediencia a las buenas prácticas de comunicación de la ciencia abierta en las políticas, la gestión y el funcionamiento editorial de las revistas. La ciencia abierta se proyecta a sí misma como el nuevo modus operandi de hacer y comunicar la investigación con énfasis en la transparencia de los procesos y el intercambio de contenido a favor del rigor metodológico y la cooperación entre los investigadores. El avance de la ciencia abierta depende de la acción proactiva de todos los actores e instancias de investigación científica, entre los que se encuentran las revistas y otros medios de investigación. SciELO es pionero en la adopción de publicaciones de acceso abierto siguiendo buenas prácticas editoriales, que es una de las principales prácticas de la ciencia abierta. Desde 2018, SciELO ha promovido la adopción de otras prácticas en tres dimensiones de la comunicación científica con revistas para garantizar que las revistas de calidad sigan el estado del arte en comunicación científica.

La primera dimensión trata de la inclusión de la modalidad de preprints en el flujo de comunicación científica de SciELO realizada por revistas de Brasil en convergencia con revistas de calidad del extranjero. Un preprint se define como un manuscrito listo para su envío a una revista y que se deposita en servidores de preprints confiables antes o en paralelo con el envío a una revista. Esta práctica se une a la de la [publicación continua](#) como mecanismo para acelerar la comunicación de la investigación. Los preprints comparten con las revistas la novedad en la publicación de los artículos e inhiben el uso del procedimiento doble ciego en la evaluación de los manuscritos. El uso de preprints es una opción y elección de los autores y depende de las revistas adaptar sus políticas para aceptar el envío de manuscritos previamente depositados en un servidor de preprint reconocido por la revista.

La segunda dimensión trata sobre el intercambio de datos, códigos, métodos y otros materiales utilizados y resultantes de investigaciones que generalmente están subyacentes en los textos de artículos publicados por revistas. Este intercambio es responsabilidad de los investigadores involucrados en la

investigación que deben informar a la revista cuando presenten el manuscrito. Las revistas son responsables, en primer lugar, de promover y, posteriormente, exigir que el contenido subyacente a los artículos sea citado y referenciado adecuadamente. Como una opción adicional, las revistas pueden exigir que dicho contenido esté disponible en acceso abierto de acuerdo con las políticas de datos abiertos.

La tercera dimensión trata de la apertura progresiva del proceso de revisión por pares para manuscritos. SciELO considera tres opciones de avance de la apertura. El primero es la publicación en el artículo final del nombre o los nombres de los editores responsables de la evaluación. El segundo es ofrecer a los árbitros la opción de dialogar directamente con el autor correspondiente, con o sin abrir sus identidades. El tercero es ofrecer la opción de publicar las opiniones de aprobación de los artículos con o sin la identificación de los revisores. Las opiniones constituyen un nuevo tipo de literatura en la metodología SciELO y reciben un tratamiento similar a los artículos de investigación.

La expectativa es que las revistas actualmente indexadas en la Colección SciELO Brasil promoverán la alineación de las políticas editoriales con la ciencia abierta para fines del año 2020. El mismo criterio se aplica a las revistas que solicitan ingresar a la colección.

En resumen, la adopción de la ciencia abierta mejorará la transparencia, la reutilización y la reproducibilidad de la investigación comunicada por las revistas SciELO. A finales de 2020, las políticas editoriales de las revistas deben actualizarse con respecto a la aceptación de preprints, citas y referencias de los contenidos de la investigación y la apertura del proceso de revisión por pares. A partir de 2022, las revistas deberían estar funcionando en línea con la ciencia abierta.

3. El Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil

El Comité Consultivo tiene como objetivo ayudar al desarrollo de la Colección SciELO Brasil (en adelante, también escrita: Colección) de acuerdo con los objetivos del Programa SciELO y los Criterios SciELO Brasil. Por lo tanto, con base en este documento, los miembros del Comité Consultivo son responsables de analizar, discutir y proponer recomendaciones en las siguientes áreas temáticas y líneas de acción:

- a. Mejora del carácter científico, el rendimiento, la influencia y el impacto científico, cultural, social, tecnológico y económico de la Colección en su conjunto, de las revistas individuales y de la investigación que comunican;
- b. Inclusión de nuevas revistas en la Colección;
- c. Exclusión de revistas de la Colección;
- d. Evaluación periódica del rendimiento de la Colección en su conjunto y de las revistas individualmente, proponiendo recomendaciones para su mejora;
- e. Actualización de los Criterios SciELO Brasil para la evaluación de admisión y permanencia de revistas en la Colección de acuerdo con los objetivos del Programa SciELO y el estado del arte en comunicación científica; y
- f. Definición y mejora del funcionamiento del Comité, para cumplir eficientemente los objetivos anteriores.

El Comité Consultivo opera dentro del alcance del Programa SciELO/FAPESP y la Colección SciELO Brasil y está compuesto por editores científicos que representan el conjunto de editores de las revistas SciELO Brasil de acuerdo con las principales áreas de conocimiento y por representantes de las instituciones patrocinadoras de SciELO, que actualmente son [FAPESP](#), [CAPES](#) y [CNPq](#), y de la [Associação Brasileira de Editores Científicos](#) (ABEC). El Comité tiene la siguiente composición:

- a. Seis jefes de redacción de revistas de la Colección que representan a sus colegas jefes de redacción de revistas en las áreas de Ciencias Agrarias, Biológicas, Exactas (que comprende Ingeniería y Ciencias Exactas y de la Tierra), Humanidades (incluidas Ciencias Sociales Aplicadas), Lingüística, Letras y Artes y Salud, elegidos entre los editores en jefe de las revistas de las áreas respectivas, indexadas en la Colección SciELO Brasil, con un mandato de dos años, con solo una reelección permitida;
- b. Representante de la Asociación Brasileña de Editores Científicos (ABEC);
- c. Representante de la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo (FAPESP);
- d. Representante del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq);
- e. Representante de la Coordinación para la Mejora del Personal de Educación Superior (CAPES); y
- f. Director del Programa SciELO/FAPESP o su representante que actúa como Coordinador del Comité Consultivo

Cada una de las representaciones anteriores debe tener un miembro y un suplente.

El Comité debe reunirse al menos tres veces al año y también puede contar con la participación de consultores y especialistas en sus reuniones y actividades para servir a fines específicos, cuando sea necesario. El comité también puede recomendar la formación de grupos técnicos temporales para analizar áreas temáticas y demandas específicas. En cualquier caso, el comité siempre es responsable de las decisiones sobre el ingreso y exclusión de revistas.

La Coordinación de la Colección SciELO es responsable de proporcionar las funciones de secretaría técnica para apoyar el funcionamiento del Comité Consultivo.

4. Alcance de la Colección SciELO Brasil

La Colección SciELO Brasil indexa, preserva, pone a disposición, interopera y difunde en línea en acceso abierto en modalidad dorada los textos completos de revistas científicas de Brasil de todas las áreas del conocimiento que publican principalmente artículos resultantes de la investigación científica, que utilizan procedimientos de evaluación por pares de los manuscritos que reciben o recomiendan y que muestran un desempeño creciente en los indicadores de cumplimiento de los criterios de indexación. La colección favorece la admisión y permanencia de las revistas que tienen un cuerpo responsable de su publicación identificado, con políticas editoriales actualizadas e instrucciones para los autores y alineadas con prácticas de comunicación científica abierta, con un cuerpo editorial identificado y representativo en el área de la revista y con gestión y operación documentadas y respaldadas por un Plan de Desarrollo Editorial actualizado, destinado a fortalecer la profesionalización, la internacionalización y la sostenibilidad operativa y financiera.

La colección de volúmenes, números y artículos de cada título individual en la Colección SciELO Brasil debe comenzar desde la fecha de aprobación para la admisión a la colección, y los números o artículos retrospectivos se agregan gradualmente hasta al menos 2 años anteriores o desde el primer número para revistas creadas en los últimos 2 años. Sin embargo, las revistas son libres de contribuir con la publicación de los números de años anteriores de acuerdo con los tipos y la estructura de los documentos indexados por la Colección (ver 5.2.3).

Los textos de las revistas se pueden escribir en cualquier idioma, preferiblemente en inglés y/o portugués. La opción de multilingüismo debe documentarse en las instrucciones a los autores. Sin embargo, los metadatos, incluidos el título, el resumen y las palabras clave, deben tener una versión en inglés, cuando el idioma del texto es diferente del inglés.

Para indexar y publicar en SciELO, no es necesaria la publicación en papel.

La comunicación oportuna de la investigación es parte del alcance de la Colección, por lo que el envío de artículos de revistas a SciELO debe realizarse sin demora, preferiblemente de forma continua o durante el primer mes del período de cobertura del nuevo número o antes. Los artículos ya aprobados y en proceso de publicación que ya tienen DOI pueden ser depositados por la revista en [SciELO Preprints](#), en cuyo caso cuentan como artículos publicados. No serán indexadas ni permanecerán en la colección las revistas con seis meses sin publicación o que practiquen embargo, que consiste en posponer la publicación en acceso abierto de los nuevos números.

5. Criterios de SciELO Brasil para admisión y permanencia de revistas

5.1. Criterios de admisión automática durante 1999, 2000 y 2001

Esta sección se mantiene por razones de registro histórico debido al hecho de que la colección inicial se seleccionó en función del cumplimiento de condiciones predefinidas.

Los Criterios de SciELO Brasil para la admisión de nuevos títulos de revistas consideraron, hasta el año 2001, las evaluaciones a las que se sometieron previamente estas revistas, incluida su participación en índices internacionales seleccionados, la evaluación FAPESP, 1997 y la evaluación CNPq/FINEP, también desde 1997.

Hasta el año 2001, el título de una revista se habilitaría automáticamente para la admisión, si estuviera indexado en uno de los índices seleccionados o si hubiera obtenido una puntuación alta en las evaluaciones de FAPESP y CNPq/FINEP.

Las revistas brasileñas indexadas en los siguientes índices internacionales fueron habilitadas automáticamente para su primera admisión a la Colección SciELO Brasil, hasta 2001:

- Journal Citation Reports del entonces Institute of Scientific Information (ISI)
- MEDLINE/Index Medicus de la National Library of Medicine (NLM) de EE.UU
- PsycInfo de la American Psychological Association (APA)

Las revistas brasileñas evaluadas por FAPESP, durante 1997, que obtuvieron clasificación de contenido prioritario y desempeño clasificado como "muy bueno" y "bueno", fueron habilitadas automáticamente para su primera admisión a la Colección SciELO Brasil, hasta 2001.

Las revistas brasileñas clasificadas como Grupo A por el Programa de Apoyo a las Publicaciones Científicas CNPq/FINEP, durante 1997, se indexaron automáticamente en la Colección SciELO Brasil, hasta 2001.

A partir de 2001, el ingreso y permanencia de una revista en la Colección SciELO Brasil se determina exclusivamente por decisión del Comité Consultivo en función de la aplicación de los criterios, tal como se define en la continuación de su versión actualizada.

5.2. Criterios para evaluar la admisión y permanencia de revistas en la Colección SciELO Brasil

Esta sección describe los criterios aplicados en el proceso de evaluación del desempeño de las revistas para guiar las decisiones sobre su inclusión o permanencia en la Colección SciELO Brasil. La decisión sobre si una revista debe ingresar o no a la Colección es responsabilidad exclusiva del Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil.

A partir de 2015, los Criterios SciELO Brasil combinan el desempeño individual de las revistas y su contribución al desempeño del conjunto de revistas en el área temática correspondiente y la colección en su conjunto. A partir de 2020, los Criterios SciELO Brasil comenzaron a considerar la alineación de las

revistas con las prácticas de comunicación de la investigación científica abierta.

Los Criterios SciELO Brasil se aplican para identificar las siguientes características de las revistas:

- a. carácter científico, es decir, que comunican la investigación original en alineamiento progresivo con las prácticas de la ciencia abierta. Las revistas de divulgación no son evaluadas;
- b. relevancia, sostenibilidad operativa y financiera, calificación editorial para evaluar, comunicar y promover la investigación en ciertos temas, disciplinas o áreas temáticas;
- c. contribución al desempeño del área temática respectiva en la colección; y
- d. adopción de estándares de comunicación científica y buenas prácticas.

La aplicación de los Criterios SciELO Brasil combina la recopilación de datos sobre la revista, el análisis de los indicadores de desempeño y la revisión por pares, que juntos forman un expediente que es analizado por el Comité Consultivo de SciELO para la toma de decisiones sobre el indexación, que puede ser:

- aprobación para la entrada inmediata sujeta al cumplimiento de las recomendaciones dentro de un período específico;
- aprobación para la admisión después del cumplimiento previo de las recomendaciones; y
- decisión pendiente de más antecedentes.

En el primer año de aplicación de los nuevos Criterios de Brasil, se aplican tres disposiciones:

- la versión anterior de los Criterios de Brasil continúa como referencia para la evaluación de las revistas enviadas para admisión antes del lanzamiento de la nueva versión;
- el Comité Consultivo podrá hacer ajustes a los plazos para cumplir con áreas temáticas específicas; y
- las revistas aprobadas de acuerdo con los criterios anteriores deberán comprometerse a adoptar los nuevos criterios dentro de un período determinado por el CC.

5.2.1. Tiempo de existencia para la admisión

La revista debe tener al menos 4 (cuatro) números publicados o el equivalente en número de artículos en [publicación continua](#) para ser considerados en el proceso de evaluación para indexar en la Colección SciELO Brasil.

5.2.2. Carácter científico: artículos de investigación y alineación con la ciencia abierta

Las revistas indexables deben publicar principalmente artículos de investigación, además de artículos de revisión, artículos de datos o ensayos relevantes para el área temática. A partir de 2020, las revistas deben recomendar, y a partir de 2021 exigir, que los manuscritos enviados citen y hagan referencia a todos los datos, códigos de programa y otros materiales que se utilizaron o generaron en la investigación.

Los artículos pueden ser inéditos o estar disponibles previamente en servidores de preprints reconocidos por la revista. Sin embargo, no se permite la duplicación de la publicación o traducción de un artículo ya publicado en otra revista o como capítulo de un libro.

5.2.3. Tipos y estructura de documentos

Solo los documentos que presenten contenido científico relevante serán indexados, publicados e incluidos en las métricas de desempeño de las revistas de la Colección SciELO Brasil.

Los siguientes tipos de documentos serán indexados, publicados e incluidos en las métricas de desempeño de SciELO: *addenda*, artículo de investigación, artículo de revisión, carta, comentario de artículo, comunicación breve, comunicación rápida, discurso, directrices o normas, discusión, editorial o introducción, ensayo, entrevista, errata, obituario, posicionamiento colectivo, informe de caso, revisión

de libro, respuesta, retracción, retracción parcial y "otro" (cuando el documento tiene contenido científico que justifica su indexación pero ninguno de los tipos anteriores se aplica).

Los editoriales de un número o introducción a una sección son opcionales pero deben abordar un tema científico que se pueda citar. No se aceptan editoriales con una lista simple de artículos publicados o noticias relacionadas con la revista o su área temática, textos que actualmente están mejor servidos en blogs o secciones de noticias del sitio web de la revista o su institución. Del mismo modo, solo se aceptarán revisiones de carácter crítico que aportan nuevos conocimientos más allá del simple resumen de una obra, obituarios con análisis de la obra y la contribución del autor honrado con contribución de contenido científico y cartas sobre un tema relevante o comentario sobre otros artículos.

Los siguientes tipos de documentos no serán indexados y publicados: anales, anuncios, calendario, llamadas, libros recibidos, noticias, reimpresión, informe de reunión, resumen, resumen ampliado o resumen de tesis, revisión de productos, tesis y traducción (de un artículo ya publicado).

El **Anexo 1** describe los tipos de documentos mencionados más arriba.

Como parte del proceso de evaluación, el Comité Consultivo de SciELO Brasil puede solicitar la opinión de los revisores para verificar el predominio de las contribuciones originales de las revistas.

5.2.4. Relevancia, sostenibilidad y calificación editorial

La relevancia de una revista está determinada por su contribución al desarrollo de su área de conocimiento y de las comunidades de investigación respectivas, así como su contribución al desempeño del área temática respectiva en la Colección SciELO Brasil y, en general, a la producción científica de Brasil. Además del desempeño científico que es esencial, la relevancia también incluye la contribución cultural, social y económica de la investigación comunicada por la revista. La relevancia de la revista es sistematizada por el Comité Consultivo basado en el *dossier* de la revista que se recopila en el proceso de evaluación. El desempeño en todos los criterios se tiene en cuenta para el reconocimiento de la relevancia de la revista, que constituye un criterio de síntesis de todos los demás.

La sostenibilidad operativa y financiera son condiciones clave para que la revista continúe su operación a favor del desarrollo de la investigación en el área temática y la comunidad de investigación que cubre. La sostenibilidad se verifica por el flujo de manuscritos que recibe la revista, el porcentaje de aprobación y el tiempo de procesamiento en el contexto del área temática. SciELO garantiza la ejecución actualizada de todas las funciones de indexación, almacenamiento, preservación, publicación en línea, difusión e interoperabilidad. La revista es responsable de garantizar la gestión eficiente del proceso de recepción y evaluación de manuscritos y la edición de los artículos aprobados. En este sentido, el apoyo político, operativo y financiero que recibe de la institución u organismo responsable de su publicación, así como de la comunidad de investigación a la que sirve, es decisivo para la sostenibilidad de la revista. En el proceso de evaluación, se espera que las revistas tengan un presupuesto anual previamente disponible o una capacidad establecida para generar recursos con el fin de garantizar la continuidad de la operación en la colección.

La calificación editorial se identifica por el nivel de profesionalización de la gestión y el funcionamiento de la revista de acuerdo con el estado del arte y el cumplimiento de las buenas prácticas editoriales, que SciELO exige o promueve en gran medida. Las buenas prácticas incluyen el control estricto de los problemas éticos, el cumplimiento de los estándares de comunicación científica y la alineación con las prácticas científicas abiertas. La calificación editorial está directamente relacionada con la composición del consejo editorial de la revista. Así, en el proceso de evaluación, se verifica la calificación editorial, por un lado, en los antecedentes académicos del consejo editorial, y, por otro, en la gestión eficiente del flujo de recepción y evaluación de manuscritos, publicación de artículos aprobados y comercialización de la revista. El desempeño de la revista en indicadores bibliométricos en el contexto del área temática también informa la calificación de la revista. Un componente crítico de la gestión editorial es el Plan de

Desarrollo Editorial (PDE), que define las acciones, los recursos necesarios y los resultados deseados para los próximos 3 a 5 años.

La política editorial comprende el conjunto de posiciones y compromisos de la revista con el avance de la investigación en su área temática y con las respectivas comunidades de investigadores. La política se expresa en general a través de la misión, los objetivos y las prioridades de las revistas y sus planes y acciones a favor de la sostenibilidad operativa, la mejora de la calificación editorial y la visibilidad, influencia e impacto, es decir, su relevancia.

Las posiciones, compromisos y recomendaciones de la política y la gestión editorial de las revistas indexadas en la Colección SciELO Brasil que afectan a los investigadores-autores que envían manuscritos para evaluación, usuarios de investigación comunicada, índices bibliográficos, sistemas de promoción y evaluación y el público en general deben estar debidamente documentado y publicado en línea en secciones específicas similares a las descritas a continuación con el contenido mínimo requerido para indexar la colección..

- **Título e identificación.** Esta sección identifica bibliográficamente la revista con los siguientes elementos bibliográficos:
 - o Título de acuerdo con el registro de [ISSN](#) y, si corresponde, el subtítulo;
 - o ISSN de la versión en línea y el ISSN de la versión impresa;
 - o Título anterior si lo hay;
 - o Nombre de la entidad o entidades legalmente responsables;
 - o Fecha de creación;
 - o Cobertura temática codificada según la [clasificación de CAPES](#), identificando primer y segundo nivel.

- **Sobre la revista.** Esta sección describe temáticamente la revista con la siguiente documentación mínima:
 - o Misión de la revista asociada a una disciplina, área temática, movimiento social o cultural
 - o Referencia a un estatuto y/u otro documento sobre el origen, institucionalidad, misión y gobernanza de la revista;
 - o Indización e indicadores bibliométricos;
 - o Historia de la revista, incluyendo el origen y los principales hitos en el desarrollo de la revista, destacando sus características específicas;
 - o Modelo de acceso abierto y financiamiento.

- **Instrucciones a los autores.** Esta sección presenta a los autores los criterios que deben cumplir los manuscritos y los autores para ser aceptados para la evaluación y cómo serán evaluados. Las instrucciones deben revisarse y actualizarse al menos una vez al año. Las instrucciones a los autores son expresiones de la política y gestión editorial de la revista y deben incluir al menos las siguientes pautas:
 - o Alcance y priorización de la investigación sujeta a evaluación para publicación;
 - o Tipos y estructura de documentos aceptables;
 - o Directrices sobre buenas prácticas éticas que deben presentar los manuscritos: aprobación del comité de ética y registro previo de la investigación cuando corresponda, conflictos de intereses, criterios de autoría y registro de las contribuciones de cada autor

y otros requisitos específicos del área temática o revista;

- o Conformidad del manuscrito con buenas prácticas de ciencia abierta:
 - Condiciones para la aceptación de manuscritos previamente depositados en un servidor de preprints reconocido;
 - Directrices sobre la identificación, referencia y disponibilidad de los datos utilizados y generados por la investigación, los códigos de los programas de procesamiento de datos y otros materiales subyacentes al texto del manuscrito con fines de evaluación, reutilización y reproducibilidad; y
 - Opciones para abrir el proceso de evaluación de manuscritos.
- o Estándares bibliográficos adoptados para citas y referencias bibliográficas a otros textos, datos de investigación, métodos, programas de computadora y otros materiales;
- o Los procedimientos de evaluación de manuscritos deben estar debidamente documentados;
- o Derechos y responsabilidades del autor sobre el artículo publicado;
- o Cuando se adopte, informe el monto de las tarifas de publicación y las opciones de exención.

El editor en jefe debe enviar las instrucciones de SciELO a los autores actualizadas anualmente para su publicación en la interfaz de SciELO. Siempre que sea necesario, el Comité Consultivo de SciELO Brasil puede pedirle al editor en jefe una aclaración sobre las instrucciones a los autores y eventualmente hacer recomendaciones para mejorar.

- **Composición del equipo editorial.** Esta sección describe las estructuras y los nombres de las instancias de gestión editorial adoptadas por la revista que deben corresponder a las siguientes funciones:
 - o **Jefes de redacción.** Todas las revistas deben tener uno o más editores en jefe definidos, con afiliación nacional o extranjera. Los editores en jefe son investigadores nacionales o extranjeros reconocidos en el área de la revista; su afiliación institucional y sus CV actualizados deben estar disponibles en línea y accesibles de preferencia a través de los números de registro ORCID respectivos. Son responsables del desarrollo e implementación de la política editorial y la gestión y del desempeño final de las revistas. Son responsables de cumplir con los criterios de indexación de SciELO. El cumplimiento de la función del editor en jefe se puede compartir con los editores adjuntos o los editores asistentes, generalmente de la propia institución del editor en jefe. También se puede delegar en editores invitados para la gestión editorial de números especiales, suplementos o secciones de *dossier* de revistas. Sin embargo, el editor o el editor en jefe es el responsable final del desempeño de la revista.
 - o **Cuerpo de editores asociados o de sección.** La administración editorial debe tener preferiblemente uno o más grupos definidos de editores que colaboren activa y sistemáticamente con el editor en jefe en la administración del flujo de evaluación de manuscritos, con énfasis en la selección e interacción con revisores y autores. En general, estos editores se agrupan en el consejo editorial bajo el nombre de editores asociados o editores de sección. Solo se deben enumerar los investigadores que sistemáticamente contribuyen a la evaluación de los manuscritos. Los editores *ad hoc* que colaboran en la evaluación esporádica de manuscritos, a solicitud del editor en jefe o incluso de un editor asociado, deben incluirse en una lista por separado.

Una opción de apertura y transparencia en el proceso de evaluación de manuscritos y reconocimiento del trabajo del editor asociado es publicar su nombre al principio o al final del artículo.

Los editores (asociado o sección u otra denominación) son investigadores con afiliación nacional o extranjera, reconocidos en el área bajo su responsabilidad y deben tener sus currículums actualizados disponibles en línea asociados con los respectivos números de registro ORCID.

Las revistas indexadas de SciELO deberían maximizar la internacionalización del cuerpo de editores. Juntos, deben cumplir con los porcentajes mínimos e idealmente los recomendados de editores asociados activos con afiliación institucional en el extranjero, de acuerdo con el área temática y para toda la colección, como se muestra en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Porcentaje de editores asociados con afiliación extranjera para todas las revistas en cada área temática

Área temática	Porcentaje de editores asociados activos con afiliación extranjera	
	Mínima	Recomendada
Agrarias	20%	30%
Biológicas	25%	50%
Ingenierías	25%	50%
Exactas y de la Tierra	25%	50%
Humanidades	15%	25%
Linguística, Letras y Artes	15%	25%
Salud	20%	30%
Sociales Aplicadas	15%	25%
SciELO Brasil	20%	35%

Esta tabla de control de la afiliación de editores asociados no se aplica a las revistas cuyos editores en jefe y editores asistentes centralizan la responsabilidad de la selección de los árbitros y el seguimiento de los procesos de evaluación.

- o **Editores honorarios.** Cuando los científicos, ex editores o personalidades son referidos por una razón honoraria o para agregar prestigio a la revista, sin embargo, sin participar activamente en la gestión editorial, los nombres deben enumerarse por separado bajo la denominación correspondiente que muestra que no actúan como editores en la gestión de los manuscritos.
- o **Consejo Editorial.** Cuando existe formalmente, tiene la función de asesorar a la institución responsable de la revista, el editor en jefe y los editores asociados, evaluar el desempeño de la revista y hacer recomendaciones sobre políticas editoriales, visibilidad e innovaciones para su mejora. Los miembros del consejo editorial deben ser científicos reconocidos en el área de la revista con afiliación institucional en Brasil o en el extranjero. Los editores asociados o de sección pueden formar parte del consejo editorial o asistir a sus reuniones. El consejo editorial debe reunirse periódicamente, en persona o en línea.

La composición del equipo editorial y sus actividades en el proceso de arbitraje de manuscritos deben registrarse en el sistema de gestión de manuscritos adoptado por la revista, como se indica en la siguiente sección.

Los cambios en la estructura y composición de la gestión editorial de la revista se deben informar a SciELO para actualizar la página de la revista en la interfaz de SciELO.

5.2.5. Multilingüismo: texto completo y metadatos

SciELO es multilingüe en todas las dimensiones de la comunicación científica.

En cuanto al idioma de los artículos, las revistas de la Colección SciELO Brasil pueden publicar todos los artículos en un solo idioma, todos los artículos simultáneamente en más de un idioma, algunos artículos en un idioma y otros en otro idioma y otros simultáneamente en más de un idioma. Los idiomas más utilizados son inglés, portugués y español. Sin embargo, el alemán, el francés y el italiano también se utilizan principalmente en la gran área de la literatura y letras.

A partir de 2020, las versiones multilingües del mismo artículo reciben cada una su propio identificador DOI.

Los artículos deben contener título, resumen y palabras clave en el idioma original del texto del artículo y en inglés, cuando éste no sea el idioma original. El mismo criterio se aplica para un resumen visual.

La línea de acción de internacionalización prioritaria de SciELO busca maximizar el número de artículos originales y de revisión en inglés según su área temática. La **Tabla 4** detalla los porcentajes anuales mínimos de artículos originales y de revisión en inglés y recomendados en los idiomas inglés o español o francés o alemán que el conjunto de revistas SciELO debe obedecer por área temática y para la colección.

Tabla 4. Porcentaje mínimo de artículos en inglés y artículos recomendado en inglés y español por conjunto de revistas en cada área temática

Área temática	Porcentaje de artículos originales y de revisión en inglés o español	
	Mínima en inglés	Recomendada en inglés o español o francés o italiano o alemán
Agrarias	50%	75%
Biológicas	85%	85%
Ingenierías	70%	85%
Exactas y de la Tierra	70%	85%
Humanidades	25%	30%
Linguística, Letras y Artes	20%	30%
Salud	80%	80%
Sociales Aplicadas	25%	30%
SciELO Brasil	60%	75%

El uso apropiado del idioma, la calidad de las traducciones y el uso de una lista controlada de palabras clave se consideran factores positivos en la evaluación.

Se recomienda el uso de resúmenes estructurados de acuerdo con las secciones de los artículos para revistas en ciertas áreas temáticas. El Comité Consultivo de SciELO determinará qué revistas deberían, de acuerdo con la práctica internacional, utilizar preferentemente resúmenes estructurados. También se recomienda utilizar un resumen visual o una infografía cuando corresponda.

5.2.6. Evaluación de manuscritos

La evaluación de los manuscritos de investigación es la función principal de las revistas en comunicación científica. Se trata de la función de validar la investigación de acuerdo con el método científico, la obediencia a los cánones éticos, la alineación con las prácticas de la ciencia abierta, las prácticas en el área temática de investigación, la política editorial de la revista, incluidas las instrucciones para los autores y las guías para los responsables. para la evaluación y decisión final sobre la publicación del artículo.

La evaluación de los manuscritos enviados a las revistas indexadas por SciELO o los manuscritos

recomendados por sus editores generalmente comprende dos etapas principales. La primera tiene como objetivo verificar la adecuación de los manuscritos con el alcance de la revista y el cumplimiento de los requisitos de evaluación. Los manuscritos seleccionados pasan a la segunda etapa de evaluación, que generalmente se lleva a cabo bajo la supervisión de un editor y uno o más revisores y cuyas recomendaciones apoyan al editor o editores en la aprobación o rechazo de los manuscritos. El editor en jefe correspondiente o el editor asociado (o sección) es el responsable final de las decisiones de acuerdo con el flujo de procesamiento adoptado por la revista y su nombre debe registrarse en el artículo final.

Las revistas pueden adoptar diferentes procesos de evaluación y designación de las instancias responsables que conducen a la aprobación o rechazo de los manuscritos. Sin embargo, los procedimientos adoptados deben especificarse formalmente en las instrucciones a los autores, y se deben aplicar igualmente para números especiales y secciones de *dossiers*. El proceso de arbitraje debe ser transparente, consistente y documentado en detalle. El autor siempre debe tener acceso al progreso de la evaluación.

La alineación con la ciencia abierta promoverá las siguientes mejoras en la gestión de manuscritos, que deberían estar disponibles a partir de enero de 2021:

- en el envío de los manuscritos, el autor corresponsal debe informar sobre la alineación de la investigación y la conformidad del manuscrito con las prácticas de la ciencia abierta. Con ese fin, SciELO recomienda utilizar el [Formulario de Conformidad con la Ciencia Abierta](#), que debe enviarse como un archivo complementario al manuscrito y que debe compartirse con los editores y revisores; y
- Los procedimientos, guías y formularios de revisión por pares deben actualizarse en relación con la verificación de que la investigación y el manuscrito están en conformidad con las prácticas científicas abiertas y son compatibles con las instrucciones para los autores.

5.2.6.1. Sistema o servicio de gestión de evaluación de manuscritos

Todas las revistas de SciELO deben gestionar y operar la evaluación de los manuscritos con el apoyo de un sistema de gestión en línea certificado por SciELO, con el objetivo de maximizar la eficiencia y la transparencia del proceso de evaluación, minimizar el tiempo entre el envío y la revisión final, permitir que las partes involucradas acompañen el proceso de evaluación y dispongan de registros y estadísticas para controlar el flujo de gestión de los manuscritos.

Los sistemas o servicios de gestión de manuscritos certificados por SciELO deben cumplir con las siguientes características mínimas:

- Registrar los datos del autor corresponsal y otros autores, incluidos el correo electrónico y el número de registro [ORCID](#) a través de autenticación segura;
- Habilitar el envío de archivos complementarios al manuscrito;
- Comenzar el proceso de envío con un formulario (*check-list*) sobre los requisitos que debe cumplir el manuscrito para seguir en el proceso de evaluación;
- Registrar el proceso de evaluación de los manuscritos con énfasis en las recomendaciones de los editores y revisores;
- Permitir al autor seguir en línea la evolución de la evaluación del manuscrito, desde su presentación, con indicación de las fechas de inicio y finalización de cada una de las etapas del proceso de evaluación;
- Interoperar con sistemas o servicios de control de plagio reconocidos;
- Interoperar con los sistemas para cobrar tarifas por publicar artículos para cumplir con las revistas que adoptan esta opción;
- Interoperar con servidores de preprints, facilitando el envío de manuscritos previamente depositados en servidores de preprints;
- Interoperar con repositorios de datos de investigación;

- Permitir modalidades de revisión por pares abierto;
- Producir estadísticas del proceso de evaluación, incluyendo, entre otros, el número de manuscritos que fueron recibidos, rechazados en la primera evaluación por el editor en jefe o asociado, enviados a los editores asociados (o secciones) cuando corresponda, enviados a los revisores, aprobado y rechazado. Las estadísticas de los manuscritos deben estar controladas por el origen geográfico e institucional de los autores, el idioma y el área o áreas temáticas;
- Producir estadísticas sobre la duración de los pasos de procesamiento del manuscrito entre la recepción y la primera evaluación, las interacciones entre el editor, los editores asociados (o sección) y los autores hasta la opinión final.

Los controles básicos y las estadísticas serán parte del informe anual de desempeño de las revistas y serán utilizados por el Comité Consultivo como una de las fuentes para evaluar el desempeño de la revista. Con este fin, las revistas deben informar cada seis meses el número de manuscritos recibidos y procesados en el semestre anterior.

El Comité Consultivo puede solicitar al editor en jefe una aclaración sobre el procedimiento de revisión por pares adoptado por la revista.

5.2.6.2. Tiempo promedio de procesamiento de manuscritos

El tiempo promedio de procesamiento de los manuscritos debe ser de hasta un máximo de 6 (seis) meses, considerando el tiempo entre el envío y las fechas de decisión final, y hasta 12 (doce) meses, considerando el tiempo entre las fechas presentación y publicación del manuscrito. Sin embargo, se recomienda un ciclo total promedio de 6 (seis) meses.

El envío de manuscritos debe estar disponible continuamente, es decir, las revistas indexadas en SciELO no deben suspender la recepción de manuscritos en ningún período por ningún motivo. SciELO puede ayudar a las revistas o nombrar consultores para promover la mejora de los procesos de gestión de manuscritos con el fin de evitar eliminar la revista de la colección.

5.2.6.3. Internacionalización de la evaluación de manuscritos

La línea de acción prioritaria de internacionalización de SciELO busca maximizar el número de investigadores afiliados a instituciones extranjeras entre editores y revisores de acuerdo con el área temática. **La Tabla 2** se considera como una referencia para evaluar el número de árbitros con afiliación extranjera que evalúan al menos un manuscrito. La tabla establece los porcentajes anuales mínimos esperados y recomendados que los conjuntos de revistas deben cumplir, de acuerdo con las áreas temáticas y para la colección en su conjunto.

Tabla 2. Porcentaje mínimo de revisores con afiliación institucional en el extranjero para el conjunto de revistas en cada área temática

Área temática	Porcentaje de manuscritos evaluados por revisores con afiliación extranjera	
	Mínima	Recomendada
Agrarias	25%	30%
Biológicas	30%	40%
Ingenierías	30%	40%
Exactas y de la Tierra	30%	40%
Humanidades	20%	25%
Linguística, Letras y Artes	20%	25%
Salud	25%	30%
Sociales Aplicadas	20%	25%
SciELO Brasil	25%	35%

5.2.6.4. Buenas prácticas éticas en comunicación científica

Las buenas prácticas éticas en la comunicación científica se aplican a las revistas de manera especial dada su condición de validadores de la investigación. Se aplican a la gestión de la revista y sus prácticas editoriales con énfasis en las relaciones con los autores y especialmente en la evaluación de sus manuscritos.

La revista indexada en SciELO debe explicar en las instrucciones a los autores su compromiso con la observancia de buenas prácticas éticas en el manejo de manuscritos, que involucra a editores, revisores y autores, con énfasis en:

- Las condiciones que deben cumplir los manuscritos en relación con la ética de la investigación y su comunicación; y,
- las políticas de la revista con respecto a la identificación y gestión de mala conducta y la aceptación de denuncias de mala conducta.

SciELO recomienda que las revistas adopten la "[Guía Scielo de Buenas Prácticas para el Fortalecimiento de la Ética en la Publicación Científica](#)" y los "[Principios de Transparencia y Buenas Prácticas en las Publicaciones Académicas](#)" recomendadas por el [Committee on Publication Ethics](#) (Comité de Ética de las Publicaciones-COPE), el [Directory of Open Access Journals](#) (Directorio de Revistas de Acceso Abierto-DOAJ), la [Open Access Scholarly Publishers Association](#) (Asociación de Editores Académicos de Acceso Abierto-OASPA) y la [World Association of Medical Editors](#) (Asociación Mundial de Editores Médicos-WAME).

5.2.6.4.1. Créditos a los autores

La autoría de un documento otorga reconocimiento y crédito académico a los autores e implica responsabilidad por el contenido publicado.

En las instrucciones a los autores, las revistas deben informar con precisión los criterios para la aceptación de la autoría, que normalmente requieren contribuciones significativas en la concepción y o

desarrollo de la investigación y/o redacción del manuscrito y obligatoriamente en la revisión y aprobación de la versión final.

Además y como una expresión de transparencia y reconocimiento de las diferentes contribuciones de los investigadores a un manuscrito y a la investigación comunicada, el manuscrito debe informar al final del texto con precisión las contribuciones específicas de cada uno de los autores.

Los Criterios SciELO adoptan el sistema de especificación CRediT ([Contributor Roles Taxonomy](#)) que mantienen los [Consortia for Advancing Standards in Research Administration Information \(CASRAI\)](#). CRediT considera 14 roles diferentes de autoría o contribución: gestión de proyectos, análisis formal, conceptualización, conservación de datos, redacción - primera redacción, redacción - revisión y edición, investigación, metodología, obtención de financiación, recursos, software, supervisión, validación y Vista previa. Sin embargo, las revistas pueden adoptar otros sistemas de especificación de crédito en línea con su área temática.

Independientemente de la contribución y el sistema de registro, todos los autores son igualmente responsables del artículo.

As revistas también deben solicitar a los autores que especifiquen formalmente si existen o no posibles conflictos de interés en la realización y comunicación de investigaciones.

5.2.6.4.2. Registro de ensayos clínicos

Las revistas de la Colección SciELO Brasil que publican resultados de ensayos clínicos (*clinical trials*) deben incluir en las instrucciones a los autores la recomendación para el registro previo de los ensayos publicados. También deben exigir que el manuscrito proporcione el número de identificación del registro como condición para continuar con la evaluación.

5.2.6.4.3. Registro de material de referencia biológica y secuencias de ADN

Las revistas de la Colección SciELO Brasil que publican resultados de pruebas con organismos vivos como hongos, bacterias, plantas, etc., deben incluir en las instrucciones a los autores la recomendación para el registro previo y el depósito de material de referencia (*vouchers*) en colecciones registradas y de acceso público y requieren el número de identificación respectivo como condición para la aceptación de los manuscritos.

El mismo procedimiento se aplica al depósito de secuencias de ADN en bases de datos habilitadas.

5.2.6.4.5. Verificación de similitud

Las revistas de la Colección SciELO Brasil deben interactuar con sistemas o servicios reconocidos para el control y verificación de la similitud de los manuscritos recibidos para ayudar en la detección de textos no citados adecuadamente o situaciones que caracterizan el plagio.

5.2.6.4.6. Erratas y retractaciones

Los editores en jefe deben enviar a SciELO la notificación de erratas tan pronto como se emitan para su publicación en el número o volumen correspondiente de la revista en SciELO, de acuerdo con la [Guía para el registro y publicación de erratas](#).

Cuando se retracta un artículo, el editor en jefe de la revista debe informar a SciELO sobre los motivos de la retractación y seguir los procedimientos de la [Guía para el registro y publicación de retractaciones](#).

5.2.7. Flujo de producción editorial: periodicidad, puntualidad y cantidad de artículos

La periodicidad, la puntualidad y el número de artículos publicados por año son indicadores del flujo de producción editorial de la revista que se analiza de acuerdo con su área temática. También es un indicador relacionado con la oportunidad y la velocidad de comunicación. Los valores de referencia para la periodicidad y el número de artículos necesarios para la indexación en SciELO dependen del área temática en la que se clasifica la revista.

Las revistas deben publicar preferiblemente artículos continuamente durante todo el año tan pronto como sean aprobados y editados. Los artículos se recopilan en un volumen anual con o sin ediciones periódicas (números). Cada artículo está identificado por un número único dentro del volumen y siempre está paginado desde uno. La [publicación continua](#) contribuye a acelerar la comunicación de la investigación y las revistas operan como plataformas para publicar artículos y ya no como editores de ediciones periódicas. Con la mayoría de las revistas publicando en esta modalidad, se establecerá la colección SciELO, promoviendo un flujo continuo de comunicación de investigación con ganancias para todos los actores y partes interesadas.

Las revistas que continúan adoptando la forma tradicional de componer artículos en ediciones periódicas deben comprometerse con los autores a publicarlo al comienzo o antes del período de la edición. La **Tabla 3** indica las periodicidades mínimas y recomendadas por área temática.

Las revistas que no se hayan publicado en SciELO en los últimos seis meses o que practiquen embargo, que consiste en posponer la publicación de acceso abierto de los nuevos números, no serán admitidas y no permanecerán en la colección. La puntualidad de las revistas indexadas y los tiempos de proceso se controlan mediante la publicación de artículos en el portal SciELO, que incluye manuscritos ya aprobados y depositados en [SciELO Preprints](#) antes de la publicación final.

La **Tabla 3** también indica, para el conjunto de revistas en cada área temática, el número promedio - mínimo y recomendado - de artículos publicados por año. Por lo tanto, al evaluar el ingreso de una revista, se debe obedecer el número mínimo promedio de artículos en el área temática.

Tabla 3. Flujo de producción editorial de acuerdo con la periodicidad de las revistas y el número mínimo y promedio recomendado de artículos por año para conjuntos de revistas en cada área temática

Área temática	Periodicidad		Número medio de artículos	
	Mínima	Recomendada	Mínimo	Recomendado
Agrarias	Trimestral	Bimestral	60	75
Biológicas	Trimestral	Bimestral	65	85
Ingenierías	Trimestral	Bimestral	48	60
Exactas y de la Tierra	Trimestral	Bimestral	45	55
Humanidades	Cuatrimestral	Trimestral	25	35
Linguística, Letras y Artes	Cuatrimestral	Trimestral	20	25
Salud	Trimestral	Bimestral	60	80
Sociales Aplicadas	Cuatrimestral	Trimestral	25	35

5.2.8. Estructuración de textos, citas y referencias bibliográficas y autoría

Las revistas deben especificar en las instrucciones a los autores las reglas que siguen para la estructuración y presentación de manuscritos, sus elementos y materiales complementarios. En general, estos estándares dependen de áreas temáticas y tipos de documentos.

5.2.8.1. Textos en XML – SciELO Publishing Schema

Todos los tipos de documentos publicados por las revistas SciELO deben poder estructurarse en XML, siguiendo el conjunto de elementos y las reglas de marcado definidas por el [SciELO Publishing Schema](#) (SciELO PS). SciELO PS sigue el estándar NISO Z39.96-2015: [Journal Article Tag Suite](#) (JATS) que comprende las siguientes identificaciones principales: estructura del artículo; elementos bibliográficos que componen sus metadatos utilizados por las funciones de indexación, bibliometría, referencia e interoperabilidad; y, texto del artículo, incluyendo notas, fórmulas, tablas, figuras, diagramas, mapas, referencias bibliográficas, agradecimientos, etc.

Las citas y las referencias bibliográficas respectivas deben seguir fielmente una de las normas establecidas a nivel nacional o internacional de acuerdo con el área temática de la revista. Las revistas deben explicar en las instrucciones a los autores el estándar adoptado y asegurarse de que se aplique en la versión final de los artículos.

Los documentos con estructuras de texto más simples que los artículos como ser los editoriales, reseñas, obituarios y cartas también están estructurados de acuerdo con [SciELO Publishing Schema](#) y con la presencia obligatoria de los siguientes elementos:

- Título de la sección de la revista a la que pertenece el documento
- Autoría
- Afiliación institucional de autores.
- Título del documento diferente del título de la sección
- Una o más citas en el texto
- Lista de referencias bibliográficas de citas en el cuerpo del texto

Las revistas indexadas en la Colección SciELO Brasil deben enviar los archivos del artículo en PDF, XML y opcionalmente ePUB a la unidad de producción siguiendo la [Guía de Entrega de Paquetes para su publicación en SciELO](#). Los archivos XML deben ir acompañados de imágenes de alta definición. Cuando el artículo es multilingüe, el archivo XML debe contener necesariamente todas las versiones.

SciELO considera los archivos XML y las imágenes respectivas como la fuente original de los artículos para referencia y conservación.

5.2.8.2. Autoría: identificación de autores, su afiliación institucional y contribución

Los documentos publicados por las revistas SciELO deben registrar los nombres de los autores acompañados de los respectivos identificadores [ORCID](#) únicos y sus afiliaciones institucionales. Los correos electrónicos de todos los autores deben acompañar la presentación de los manuscritos.

5.2.8.3. Identificación ORCID

[El Open Researcher and Contributor Identifier](#) (ORCID iD) es un identificador global para investigadores. Tiene 16 caracteres y la organización sin fines de lucro ORCID lo asigna de forma gratuita y se dedica a la gestión de los ID de ORCID. El identificador ORCID es abierto, único y persistente para su uso en instancias y sistemas que involucran nombres de investigadores, distingue a investigadores homónimos y reúne variaciones del nombre del investigador. Es compatible con ISO 27729 - [International Standard Name Identifier](#) (ISNI).

Todos los autores de las revistas SciELO deben estar acompañados por el respectivo ID de ORCID. Además de contribuir a la identificación correcta de los autores en los procesos de gestión de proyectos y producción científica, ORCID iD también contribuye a los sistemas para verificar la integridad de la investigación y la autoría.

5.2.8.4. Afiliación institucional de autores

La afiliación de los autores identifica su ubicación institucional y geográfica cuando se realizó la investigación. Es obligatorio para todos los autores. La afiliación se llama institucional porque, en general, la ubicación es una institución legalmente establecida relacionada con la investigación, pero puede ser otro tipo de instancia, como un programa, proyecto, red, etc. En el caso de autores sin ninguna afiliación, la institución se identifica como un investigador independiente. La afiliación geográfica debe incluir la ciudad, el estado y el país. Los autores pueden tener más de una afiliación institucional.

El registro completo de la afiliación de los autores es esencial para respaldar los sistemas de control bibliográfico, seguridad de autoría y monitoreo del origen y la contribución institucional y geográfica de la investigación comunicada por las revistas SciELO. Como es bien sabido, gran parte de la visibilidad de la producción científica medida a nivel mundial, desde países, instituciones, áreas temáticas, grupos de investigación, investigadores, se mide en función de las afiliaciones de los autores en los artículos indexados.

Para la aplicación de los Criterios SciELO, la distribución de afiliaciones de artículos publicados es un indicador de la representatividad, el alcance y la diversidad de la presencia de la revista y, por lo tanto, de su relevancia. Como resultado, las revistas con afiliaciones de autores restringidas a una institución específica o área geográfica no se consideran para evaluación.

La afiliación institucional completa también es un elemento clave para ayudar en la evaluación inicial de los manuscritos con respecto a la tradición científica de las instituciones de los autores y sus respectivos currículos Lattes para autores en Brasil y en ORCID para extranjeros.

Todos los tipos de documentos, sin excepción, deben ser creados con una especificación completa de las instancias institucionales y geográficas de la ubicación de los autores cuando se realizó la investigación y se preparó el manuscrito. Cada instancia institucional se identifica por los nombres de hasta tres niveles jerárquicos o programáticos y por la ubicación geográfica (ciudad, estado y país) en la que se encuentra. Cuando un autor está afiliado a más de una instancia, cada afiliación debe identificarse por separado. Cuando dos o más autores están afiliados a la misma instancia, la instancia se identifica solo una vez. Cuando el autor no tiene afiliación institucional, la afiliación se registra, lo que indica que es un investigador autónomo, incluidos los demás elementos de la ubicación geográfica.

Las instancias académicas son las afiliaciones de autores más comunes. Las estructuras típicas de afiliación académica generalmente combinan dos o tres niveles jerárquicos, tales como: departamento-facultad-universidad, programa de posgrado-facultad-universidad, instituto de investigación-universidad, hospital-facultad de medicina-universidad, etc. Los institutos públicos o privados, las empresas, las clínicas y las fundaciones relacionadas con la investigación y el desarrollo también son comunes. También hay instancias que desarrollan o participan en investigaciones que son agencias gubernamentales, vinculadas a ministerios, autarquías, compañías estatales, departamentos estatales o municipales. También hay autores afiliados a instancias programáticas o que involucran comunidades de investigadores o profesionales que trabajan en torno a un programa, proyecto o red y pueden tener vidas limitadas.

La presentación de la afiliación debe mantener la uniformidad en todos los documentos y se recomienda el siguiente formato:

- La identificación del grupo de afiliaciones debe aparecer justo debajo de los nombres de los autores. Cuando diferentes autores tienen diferentes afiliaciones, los nombres y las afiliaciones se relacionan entre sí mediante etiquetas;
- La identificación de los organismos institucionales debe, cuando corresponda, indicar las unidades jerárquicas correspondientes. Se recomienda que las unidades jerárquicas se presenten

- en orden descendente, por ejemplo, universidad, colegio y departamento;
- En ningún caso las afiliaciones deben ir acompañadas de los títulos o mini currículums de los autores. Estos, cuando estén presentes, deben publicarse por separado de las afiliaciones como notas del autor;
 - La dirección del autor correspondiente debe presentarse por separado y puede aparecer al final del artículo;
 - Los nombres de las instituciones y programas deben presentarse en su totalidad y en el idioma original de la institución o en la versión en inglés, cuando la escritura no sea en latín. Ver los ejemplos:
 - Universidade de São Paulo, Faculdade de Medicina, Departamento de Pediatria, São Paulo, SP, Brasil;
 - Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Biomédicas, Departamento de Pediatría, Ciudad de México, México;
 - Johns Hopkins University, School of Medicine, Department of Pediatrics;
 - Los nombres de los autores deben ir acompañados de los respectivos identificadores ORCID.

La línea de acción prioritaria de internacionalización de SciELO busca maximizar la internacionalización de la afiliación de los autores. La **Tabla 5** presenta los porcentajes anuales mínimos esperados y recomendados de autores con afiliación institucional en el extranjero por área temática, que deben cumplirse por áreas temáticas y para la colección en su conjunto.

Tabla 5. Porcentaje mínima y recomendada de autores con afiliación institucional extranjera

Área temática	Porcentaje de autores con afiliación extranjera	
	Mínima	Recomendada
Agrarias	15%	30%
Biológicas	30%	40%
Ingenierías	30%	40%
Exactas y de la Tierra	30%	35%
Humanidades	20%	25%
Linguística, Letras y Artes	20%	25%
Salud	25%	35%
Sociales Aplicadas	20%	25%
SciELO Brasil	20%	35%

5.2.9. Indización requerida y evaluación por citas recibidas

La indexación en un índice bibliográfico dado representa un reconocimiento de la revista y la investigación que publica de acuerdo con el sistema de evaluación del índice. Son esenciales para la visibilidad e interoperabilidad de las revistas y la investigación que publican. Existen numerosos índices bibliográficos, tanto multidisciplinarios como temáticos, con diferentes criterios de indexación y producción de diferentes indicadores bibliométricos.

Los índices cuyo alcance es registrar la descripción de las revistas se conocen como directorios o catálogos. Los que registran la descripción de artículos de revistas que indexan se conocen como índices o bases de datos bibliográficas o bibliométricas. En muchos casos, los índices asignan identificadores que se usan ampliamente en la comunicación científica.

Los Criterios SciELO Brasil son compatibles con los principales índices bibliográficos multidisciplinarios y temáticos. Por lo tanto, la admisión o permanencia de una revista en la Colección SciELO Brasil es, en principio, independiente de su nivel de indexación, ya que uno de los objetivos de SciELO es contribuir a maximizar la indexación de las revistas que indexa.

Los Criterios SciELO Brasil hacen uso de índices bibliográficos para promover o asegurar que las revistas operen regularmente con las siguientes características:

- catalogado y con uno o más identificadores ISSN ([International Standard Serial Number](#) - Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas);
- catalogado en DOAJ ([Directory of Open Access Journals](#) - Directorio de Revistas de Acceso Abierto);
- todos los artículos indexados en un proveedor de índice del identificador único DOI ([Digital Object Identifier](#) – Identificador de Objeto Digital). SciELO utiliza principalmente [Crossref](#) como proveedor de DOI;
- el número de citas recibidas por artículos en los índices bibliográficos debe ser compatible con el área temática y con una tendencia creciente.

5.2.9.1. Indexación de la revista y de los metadatos de artículos en el DOAJ

A partir de 2017, todas las revistas SciELO deben estar indexadas en el [Directory of Open Access Journals \(DOAJ\)](#), que es el índice reconocido mundialmente de las revistas de acceso abierto de calidad. DOAJ es administrado por una asociación independiente con sede en Suecia con miembros de organizaciones de comunicación científica que apoyan el acceso abierto. SciELO es miembro de DOAJ y participa en su *Advisory Board*.

Depende de la revista obtener la indexación del DOAJ. Si es necesario, el equipo de indexación de SciELO apoya la preparación de la presentación y también ayuda a resolver cualquier problema con la indexación. Las revistas que lleguen a estar excluidas de DOAJ por más de seis meses por no cumplir con los criterios obligatorios serán automáticamente excluidas de la colección SciELO Brasil. Estar indexado en el [DOAJ](#) es un indicador de calidad, cumplimiento de buenas prácticas éticas y que la revista no es un depredador.

SciELO se encarga de enviar los metadatos de los artículos a [DOAJ](#).

5.2.9.2. Indexación de metadatos de Crossref

Todos los documentos de la Colección SciELO Brasil deben tener su número [Digital Object Identifier \(DOI\)](#) reconocido globalmente como un identificador de documento único y persistente. DOI es esencial para promover la indexación de artículos, para promover su visibilidad e interoperabilidad.

Los DOI para los documentos de la Colección SciELO Brasil se obtienen de [Crossref](#) u otro proveedor de DOI reconocido por la [International DOI Foundation](#). [Crossref](#) es el más utilizado por los editores de revistas. [Crossref](#) es una organización sin fines de lucro gobernada por un Consejo Administrativo (Board of Directors) en el cual SciELO está representado

El DOI para artículos de revistas se puede obtener de la Colección SciELO Brasil de forma gratuita bajo un prefijo común, directamente por la revista o a quien delegue la revista. El DOI se obtiene enviando los metadatos al repositorio [Crossref](#).

A partir de 2020, los metadatos del DOI para artículos en las revistas de la Colección SciELO Brasil deben ser lo más exhaustivos posible y cumplir con los siguientes criterios:

- Los metadatos registrados en [Crossref](#) para obtener el DOI deben incluir los elementos bibliográficos frontales SciELO PS soportados por los metadatos [Crossref](#) y los elementos de todas

- las referencias citadas, que deben calificarse con el parámetro OPEN, es decir, las referencias pueden ser utilizadas por cualquier usuario o servicio como la [Initiative for Open Citations](#) (I4OC);
- El elemento de enlace para el texto completo de los registros de DOI en Crossref enviados directamente por las revistas siempre debe contener la URL del texto completo del artículo en la Colección SciELO además de otras URL como garantía de acceso a los artículos;
 - Los artículos multilingües deben tener diferentes DOI para cada versión;
 - Utilice el elemento [Crossmark](#) para registrar una nueva versión del artículo y los cambios;
 - El DOI siempre debe especificarse en los textos XML y PDF de los archivos enviados a SciELO siguiendo las [Directrices para mostrar los DOIs de Crossref](#).

5.2.9.3. Citas recibidas en índices o bases de datos bibliométricas

La distribución de citas recibidas en los últimos años por artículos publicados por la revista es un indicador clave para evaluar su visibilidad y uno de sus indicadores de relevancia. La revista debe mostrar una tendencia en el número de citas recibidas de otras publicaciones y auto-citas compatibles con otras revistas en la misma área temática.

Los Criterios SciELO Brasil para la admisión de revistas consideran los indicadores de citas recibidas en los diferentes índices bibliográficos en relación con el desempeño del área temática, teniendo a Google Scholar como referencia común para revistas con más de cinco años de existencia. Se favorece la admisión cuando la revista contribuye a aumentar el rendimiento del conjunto de revistas ya indexadas en el área temática correspondiente.

Para la evaluación de la colección, las áreas temáticas y las revistas ya indexadas, además de [Google Scholar](#), los Criterios SciELO Brasil hacen uso del [SciELO Citation Index](#) que comprende las revistas SciELO y [Web of Science](#) (WoS) y otros índices que indexan todas las revistas.

5.2.10. Alineamiento con las prácticas de comunicación de la Ciencia Abierta

La alineación de las revistas indexadas con el *modus operandi* de la ciencia abierta promovido por el Programa SciELO comprende la adopción y mejora de las siguientes metodologías y prácticas de comunicación científica: acceso abierto; preprints como el comienzo del flujo de producción del artículo; gestión de datos de investigación, códigos de programas y otros materiales subyacentes a los artículos; transparencia y apertura del proceso de evaluación de manuscritos; Difusión pública de la investigación y la interoperabilidad con el flujo global de información y conocimiento científico.

La alineación implica principalmente actualizar las políticas editoriales de las revistas, que se expresan en gran medida en las instrucciones a los autores, en los procesos de gestión de manuscritos, en la difusión y comercialización. La expectativa es que todas las revistas de la Colección SciELO Brasil actualizarán las políticas editoriales para fines de 2020 y con una operación compatible con la ciencia abierta para fines de 2022.

La alineación en algunos aspectos puede plantear inicialmente algunos desafíos para los editores, revisores y autores, ya que es una innovación y supera las prácticas tradicionales arraigadas en la comunicación de la investigación. Sin embargo, se espera que las revistas hagan una contribución decisiva al avance de las políticas públicas e institucionales por parte de las agencias de financiación de la investigación, universidades y otras instituciones de investigación. Además, la alineación colocará a las revistas SciELO en el estado internacional del arte y contribuirá decisivamente a mejorar la investigación, la visibilidad y el impacto de las revistas.

Para las revistas SciELO, la alineación de los artículos con las prácticas de comunicación científica abierta es inicialmente informada por los autores al enviar los manuscritos. Para eso, SciELO recomienda utilizar el [Formulario de Conformidad con la Ciencia Abierta](#), que debe enviarse como un archivo complementario al manuscrito. El cumplimiento se verifica en la revisión inicial de los manuscritos y luego

por los editores y revisores.

Los Criterios SciELO Brasil que siguen las líneas de acción prioritarias del Programa SciELO consideran la alineación de las revistas en tres fases:

- A finales de 2020, actualizar la política editorial e informar a los autores sobre la importancia de adoptar prácticas científicas abiertas;
- A más tardar en enero de 2021, todas las revistas de SciELO deben ajustar la gestión editorial para:
 - Aceptar el envío de manuscritos previamente depositados en servidores de preprints certificados por la revista;
 - Requerir la cita y referencia de datos, códigos de programa y otro contenido subyacente a los textos de los artículos. Opcionalmente, exigir que el contenido citado esté disponible en acceso abierto antes o en paralelo con la publicación del artículo;
 - Ofrecer opciones para abrir el proceso de revisión por pares
- A más tardar en enero de 2022, todas las revistas de SciELO deben exigir que los manuscritos citen y hagan referencia a los datos, códigos y otros materiales subyacentes a los artículos y que estén disponibles en acceso abierto.

Las revistas podrán definir condiciones bajo las cuales la apertura de datos y otros contenidos pueden o deben evitarse.

5.2.10.1. Acceso abierto a los artículos

Sin embargo, todas las revistas y artículos indexados en SciELO se publican en acceso abierto en la modalidad dorada. Este es un principio del Programa SciELO. La modalidad de acceso abierto implica tres criterios: el tipo de licencia para acceder a los artículos; los derechos de autor de los artículos; e, la indexación apropiada.

5.2.10.1.1. Licencia CC-BY o CC0 para texto completo de artículos y licencia CC0 para metadatos

El Programa SciELO formaliza el acceso abierto mediante la adopción de asignaciones de acceso [Creative Commons](#) para todas las revistas, textos completos de artículos, incluyendo tablas, figuras, etc. y sus metadatos indexados en sus colecciones. Creative Commons es una organización sin fines de lucro que contribuye al intercambio y uso de productos, servicios y procesos relacionados con la creatividad y el conocimiento a través de licencias reconocidas a nivel mundial y tiene un capítulo brasileño.

La licencia estándar adoptada por SciELO desde 2015 es el CC-BY internacional (Creative Commons Attribution) para el texto de los artículos y CC0 (Creative Commons Zero o public domain) para los metadatos de los artículos. La licencia CC-BY autoriza el intercambio, el uso y la adaptación de artículos siempre que el crédito esté asegurado para los autores, y es necesario proporcionar un enlace al texto legal de la licencia y la indicación de los cambios cuando se realicen. Las publicaciones periódicas indexadas antes de 2015 pueden retener licencias que adoptaron que son diferentes de CC-BY. Sin embargo, para aprovechar todos los servicios de difusión e interoperabilidad, se recomienda que estas revistas también adopten la licencia CC-BY. Las revistas deben aceptar la licencia CC0 cuando lo exijan los autores.

Es obligatorio que el texto de los artículos en PDF y XML contenga una indicación de la licencia CC-BY para lectura por máquinas y humanos.

Los metadatos de los artículos preparados por SciELO a partir de los archivos XML de los artículos están disponibles con una licencia CC0. Los metadatos están disponibles en dos composiciones. El primero comprende los elementos bibliográficos de la parte frontal o pre-textual de los artículos utilizados para el control bibliográfico, indexación, referencia, indicadores bibliométricos e interoperabilidad. El segundo

comprende, además de la parte frontal, las referencias bibliográficas de los documentos citados en el texto del artículo, que se enumeran en una sección específica al final de los artículos y se utilizan para indexar, indicadores bibliométricos basados en citas e interoperabilidad.

Los antecedentes y la documentación sobre Creative Commons están disponibles en el sitio web de la organización central [Creative Commons](#) y en del [Capítulo Brasileiro de Creative Commons](#).

5.2.10.1.2. Derechos del autor – copyright

Como se les pide a los autores que autoricen formalmente la publicación de sus artículos en acceso abierto bajo la licencia CC-BY, las revistas SciELO pueden optar por mantener con los autores los derechos de autor o copyright y registrar esta condición como parte del texto del artículo. Algunas políticas de acceso abierto requieren que las revistas mantengan los derechos de autor con los autores, como es el caso del [Plan S](#) de la Comunidad Europea.

El registro de copyright de los autores puede ser el siguiente:

Copyright © 2020 Silva et al. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo la Licencia de Atribución Creative Commons que permite el uso, distribución y reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que el artículo original se cite correctamente.

Copyright © 2020 Silva et al. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de Creative Commons Attribution License, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que el artículo original se cite correctamente.

5.2.10.2. Preprints como el comienzo del flujo de comunicación de la investigación

Preprints son manuscritos listos para su envío a una revista que se depositan en un servidor web con acceso abierto previamente o en paralelo al envío a una revista para su evaluación con miras a su publicación formal como un artículo revisado por pares. Estos servidores se identifican como servidores de *preprint* y deben cumplir con una serie de condiciones para ser reconocidos como servidores confiables que las revistas SciELO pueden certificar.

Las revistas SciELO deben actualizar su política editorial para informar a los investigadores en las instrucciones a los autores que aceptan manuscritos previamente depositados en un servidor de *preprint* confiable. Este cambio tiene las siguientes implicaciones para la gestión y el funcionamiento de la revista:

- los artículos publicados por la revista ya no son inéditos. La función clave de la revista se convierte en validar la investigación como revisada por pares;
- se conoce la identidad de los autores y, por lo tanto, ya no se aplica a la revisión por pares doble ciego;
- el autor responsable de la presentación debe informar si el manuscrito se deposita en un servidor de preprints, su nombre y URL. Para esto, SciELO recomienda el uso de un [Formulario de Conformidad con la Ciencia Abierta](#) que debe enviarse como un archivo complementario al manuscrito;
- opcionalmente indique en el historial de fechas de procesamiento del artículo la fecha de presentación como preimpresión;
- indique si incentiva a los autores a enviar preprints al recibir un manuscrito; y
- definir los servidores de preprints que la revista considera confiables.

A partir de abril de 2020, SciELO empezó a operar regularmente una colección de preprints operada por la plataforma [Open Preprint System \(OPS\)](#) del Public Knowledge Project (PKP) en convergencia con las revistas SciELO y que se posicionará como uno de los servidores internacionales confiables de preprints.

5.2.10.3. Cita y referencia de datos de investigación y otros contenidos

Además de la literatura científica que sirve como base y antecedentes para la comunicación de una investigación, el *modus operandi* de la ciencia abierta requiere que los manuscritos de los artículos citen todos los demás contenidos subyacentes al texto para facilitar y promover la comprensión de la investigación, su revisión por pares, reproducibilidad, reutilización, preservación y visibilidad.

Por lo tanto, antes o en paralelo con el envío de manuscritos, los autores deben poner a disposición el contenido subyacente en un repositorio de datos o más de uno en el caso de diferentes tipos de archivos y contenido. Los autores pueden optar por mantener estos archivos cerrados hasta que el artículo sea aprobado y publicado. También pueden solicitar mantenerlos cerrados después de la publicación por razones que la revista puede o no aceptar.

Las revistas deben especificar en la sección de citas las instrucciones a los autores los estándares para las citas de archivos de datos, códigos de programas y otros contenidos. Como en el caso de las citas de literatura, la tendencia es que la revista siga las normas y prácticas del área temática. Esta práctica supone las siguientes mejoras en la gestión y el funcionamiento de la revista:

- el autor responsable de la presentación debe informar si el manuscrito cita los datos, los códigos del programa y otros materiales subyacentes a los artículos. Si es así, se deben informar las URL respectivas; de lo contrario, el autor se debe justificar. Para esto, SciELO recomienda el uso del [Formulario de Conformidad con la Ciencia Abierta](#) que debe enviarse como un archivo complementario al manuscrito y accesible a los evaluadores;
- las evaluaciones iniciales de los manuscritos y luego las de los editores asociados y los árbitros deben verificar la disponibilidad de datos, códigos de programa y otros materiales siguiendo la guía y el formulario de evaluación de la revista.

5.2.10.4. Transparencia y apertura progresiva de la revisión por pares

La transparencia en el proceso de revisión por pares es uno de los factores que califican el prestigio y la relevancia de la revista para el avance de la investigación. La correspondencia entre lo que se expresa en las instrucciones a los autores y cómo se lleva a cabo la evaluación en la práctica es un requisito básico de transparencia seguido de una comunicación respetuosa y eficiente. La revisión inicial del manuscrito implica la comunicación directa entre el autor corresponsal y el equipo de la revista que asesora al editor en jefe, quien tiene la función de decidir si el manuscrito pasa a la revisión por pares. En la revisión por pares, el primer nivel de transparencia ocurre en la gestión del flujo del proceso, cuyo progreso debe ser informado al editor, revisores y autores, lo cual se logra con el apoyo de los sistemas y servicios de evaluación de manuscritos apropiados.

Para la apertura de la revisión por pares, además de las iniciativas de las revistas, SciELO sugiere la implementación de las siguientes prácticas de apertura progresiva que las revistas deben informar en las instrucciones a los autores:

- incluir en el artículo aprobado el nombre del editor responsable de evaluar el manuscrito;
- ofrecer a los árbitros y al autor corresponsal la apertura de sus respectivas identidades a favor de la comunicación directa entre ellos, que debe seguir un protocolo preestablecido. Por lo tanto, SciELO recomienda utilizar el [Formulario de Conformidad con la Ciencia Abierta](#), que debe enviarse como un archivo complementario al manuscrito; y
- ofrecer a los árbitros la opción de publicar la opinión en la revista como una comunicación identificada con DOI y capaz de ser indexada y citada con o sin identificar al árbitro como el autor.

5.2.10.5. Plan de marketing y divulgación científica

Las políticas y la gestión editorial de las revistas indexadas en SciELO deben tener planes operativos para

el marketing y la divulgación científica que contribuyan decisivamente a la amplia visibilidad de la investigación que comunican. Además del entorno científico y educativo, el marketing y la difusión de las revistas deben centrarse en las diferentes instancias de la sociedad relacionadas con el tema de la revista. En este sentido, los planes contribuyen a fortalecer la relevancia cultural, social y económica de las revistas.

Entre los componentes y acciones de los planes de marketing y difusión de las revistas, los Criterios SciELO Brasil consideran los siguientes:

- gestión de comunicaciones dirigidas a investigadores, posibles autores y usuarios nacionales e internacionales, lectores potenciales, así como a instituciones relacionadas como públicos prioritarios para acciones de marketing y difusión, siempre de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales (LGPD) y el Reglamento general de protección de datos (GDPR);
- publicación periódica de comunicados de prensa de nuevas ediciones y nuevos artículos seleccionados que pueden ser preparados por la propia revista o por las agencias de noticias. Además de las iniciativas de las revistas, SciELO opera con dos soluciones principales
 - el blog [SciELO en perspectiva](#), que además de publicaciones analíticas publica comunicados de prensa de revistas indexadas; y
 - [Agencia Bori](#) que selecciona artículos de interés público de las revistas SciELO y prepara comunicados de prensa que se publican en su portal y están disponibles para su reproducción en otros medios. Una parte de estos comunicados de prensa se comparte con una red de periodistas científicos junto con los respectivos artículos originales y los contactos de los autores para apoyar la publicación de noticias junto con la publicación de los artículos. Para hacer uso de esta opción, las revistas deben establecer una colaboración formal con Bori.
- uso de redes sociales públicas como [Twitter](#) y [Facebook](#) para difundir nuevas ediciones o nuevos artículos; y
- colaborar con investigadores para difundir sus artículos en redes sociales académicas como [Academia.edu](#), [Mendeley](#), [Research Gate](#) y otras.

5.2.10.6. Interoperabilidad - resumen de condiciones metodológicas

Maximizar la interoperabilidad de los artículos de revistas es una de las funciones más importantes del Programa SciELO. Consiste en maximizar su disponibilidad en los flujos de comunicación científica y así maximizar la probabilidad de ser recuperado, accedido, utilizado y citado. El objetivo es aumentar de manera sostenible la visibilidad y relevancia de las revistas y la investigación que comunican. El *modus operandi* de la ciencia abierta presupone una alta capacidad de interoperabilidad.

Las condiciones que permiten la visibilidad de artículos y revistas impregnan los Criterios de SciELO para la indexación. Son sociales, metodológicos y tecnológicos. Las siguientes son condiciones metodológicas que cumplen los artículos en las revistas de la Colección SciELO Brasil:

- [SciELO Publishing Schema](#) para marcar textos completos en XML de acuerdo con el estándar [JATS](#). SciELO PS incluye marcar las condiciones que siguen. JATS habilita semánticamente todos los elementos del artículo, lo cual es una condición para la interoperabilidad;
- CC-BY como licencia de acceso abierto a artículos completos;
- CC0 como licencia de dominio público para acceder a los metadatos de los artículos;
- [DOI](#) para todos los artículos. En el caso de artículos multilingües, se requiere un DOI separado para cada versión;
- Indexación de todos los artículos en los índices globales Crossref, Google Scholar, Dimensions, 1findr, Microsoft Academic, etc.
- Afiliación institucional completa con ORCID para todos los autores; y
- [CRediT](#) o sistemas equivalentes de especificación de las contribuciones de los autores.

5.2.11. Responsabilidades por el contenido publicado

La responsabilidad del contenido de las revistas y artículos recae en los autores y editores, de conformidad con los acuerdos establecidos entre las partes. El Programa SciELO no asume ninguna responsabilidad legal relacionada con el contenido publicado por las revistas. Cualquier demanda recibida será transmitida al editor en jefe de la revista correspondiente.

5.3 Proceso de evaluación de los procedimientos de admisión

La revista debe aceptar y seguir los Criterios de Indexación de SciELO Brasil para la admisión y posterior estadia en la Colección SciELO Brasil.

Todas las decisiones con respecto a la entrada y permanencia de revistas en la Colección SciELO Brasil son responsabilidad del Comité Consultivo.

El proceso de admisión de una revista a la Colección SciELO Brasil comienza con la presentación voluntaria de una solicitud de evaluación por parte del editor en jefe de la revista. La solicitud de evaluación debe enviarse por correo electrónico a <scielo.avaliacao@scielo.org> dirigida a la Unidad de Indexación de la Colección SciELO Brasil, que sirve como Secretaría del Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil. El mensaje debe ir acompañado de los siguientes archivos adjuntos:

- **Carta de presentacion**
Firmada por el Editor en Jefe, la carta presenta la revista al Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil justificando la indexación de la revista en función de su relevancia académica y, si corresponde, su relevancia social, cultural y económica. El énfasis debe estar en la contribución diferenciada o específica que la revista brinda al área temática de la investigación que comunica y a la Colección SciELO Brasil. La carta debe expresar el conocimiento de los Criterios SciELO Brasil y justificar cualquier criterio que la revista no cumpla actualmente y las perspectivas de alineamiento en un futuro próximo.
- **Documento para la presentación de una solicitud de evaluación de revista para admisión a la Colección SciELO Brasil**
El documento comprende 12 hojas de cálculo de Excel que recopilan datos que juntos describen una revista en relación con los Criterios SciELO Brasil. Cada hoja de cálculo contiene un formulario para describir características y capacidades específicas de la revista. Ellos son: Identificación, Formato de presentación, Cuerpo editorial permanente, Árbitros y editores ad-hoc, Autores, Evaluación de manuscritos, Publicación de *dossiers*, números especiales y suplementos, Ética en el flujo de comunicación, Flujo de producción - cantidades, Flujo de producción - tiempos, Relevancia cultural, social y Otros datos (opcional). El documento modelo está [disponible en línea](#), en Portugués.
- **Formulario de evaluación del manuscrito utilizado por la revista**
Copia de la guía de orientación para los revisores sobre la evaluación de manuscritos y/o formulario utilizado por los revisores para registrar la evaluación y las recomendaciones

La documentación reunida comprende un *dossier* en la revista que informa el proceso de evaluación de admisión organizado en dos etapas. La etapa inicial se llama preevaluación porque tiene como objetivo verificar que la revista cumpla con los criterios mínimos para pasar a la segunda etapa, cuando se evalúa su relevancia científica, cultural, social y económica, con énfasis en contribuir al desempeño de la respectiva área temática y para el desarrollo de la Colección SciELO Brasil. En la segunda etapa, el *dossier* de la revista se enriquece con dos o más opiniones de expertos en el campo.

La relevancia de la revista se evalúa en relación con el conjunto de revistas indexadas en la misma área temática y la colección.

5.3.1. Preevaluación

Es la primera etapa del proceso de evaluación y comprende el análisis y la verificación de si la revista cumple o podrá cumplir en un futuro próximo dos conjuntos de criterios que son indispensables para la indexación en la Colección SciELO Brasil.

5.3.1.1. Alcance, arbitraje entre pares, tiempo de existencia y puntualidad

Este primer conjunto de criterios permite analizar la adecuación de las revistas al alcance de la colección SciELO Brasil que prioriza la comunicación de la investigación original (ítem 4) y con políticas y procedimientos bien definidos para evaluar manuscritos (ítem 5.2.6). También se consideran el historial de la revista, el período mínimo de existencia para la evaluación (ítem 5.2.1) y la puntualidad para la admisión (ítem 5.2.7).

5.3.1.2. Formato, representatividad y distribución institucional, temática y geográfica

La evaluación del formato incluye el análisis de un conjunto de características de estructuración, estandarización y presentación de la revista basada en los estándares internacionales para la edición de revistas científicas. Los textos de los diferentes tipos de documentos deben tener una estructura capaz de proporcionar los metadatos estándar para la indexación bibliográfica y el marcado XML, de acuerdo con el esquema de publicación SciELO (elemento 5.2.8.1). La frecuencia de publicación debe cumplir con el mínimo requerido para el área temática (Tabla 3) o publicar continuamente.

La evaluación del formato también incluye la verificación inicial de la contribución de la revista al cumplimiento por el área temática respectiva con los porcentajes mínimos recomendados de número de artículos (Tabla 3), de artículos en inglés (Tabla 4), de autores con afiliación extranjera (Tabla 5), editores y revisores con afiliación extranjera (Tablas 1 y 2). Cuando el área temática no alcanza uno o más de los porcentajes mínimos requeridos, se considerará la admisión a la revista si contribuye a aumentar el porcentaje del área. Cuando el área temática ya cumple con los porcentajes mínimos, se considerará la admisión de la revista si no afecta negativamente el rendimiento del área.

La evaluación de la cobertura y la representatividad de la revista en el área temática respectiva se basa en las distribuciones de las afiliaciones de los autores, de los miembros del cuerpo de editores y revisores. Se considera que la concentración institucional o geográfica de cualquiera de los actores limita la admisión de la revista a la colección, mientras que la representación nacional amplia se considera un indicador positivo.

Los resultados de la preevaluación son analizados por el Comité Consultivo que decide a favor de la continuidad del proceso de evaluación o por el rechazo de la solicitud de admisión con la justificación respectiva.

5.3.2. Evaluación de relevancia científica, cultural, social y económica

Las revistas aprobadas en la primera etapa son evaluadas por un conjunto de indicadores sobre el cumplimiento de los criterios de indexación y por dos o más opiniones de expertos *ad-hoc*. La evaluación se centra en la relevancia científica de las revistas y, además, en la contribución cultural, social y económica a las comunidades de investigación relacionadas, a la educación formal, educación continua, transferencia de tecnología, innovaciones y a la sociedad en general.

La evaluación de la relevancia de la revista por parte de dos o más árbitros *ad-hoc* que son especialistas en el área temática de la revista se lleva a cabo a través del Formulario de Evaluación de Revistas de SciELO por un especialista *ad-hoc*, que aborda los siguientes temas específicos:

- Representación científica y cobertura institucional y geográfica del cuerpo de editores y revisores;

- Carácter científico en relación con la investigación comunicada;
- El rigor científico y la calidad de los artículos de la revista;
- Proceso de arbitraje entre pares;
- Contribución cultural;
- Contribución social;
- Contribución potencial a la economía y al desarrollo tecnológico; e
- Importancia y contribución de la revista al desarrollo del área temática respectiva y al desarrollo de la Colección SciELO Brasil.

5.3.3. Evaluación de un conjunto de revistas en un área temática específica

El Comité Consultivo puede decidir evaluar un conjunto de revistas en un área temática dada que están indexadas o no en la colección para analizar el rendimiento relativo de las revistas para informar las decisiones de indexación en la Colección SciELO Brasil. Esta opción se aplica en las siguientes situaciones:

- alta demanda de admisión de revistas en un área temática determinada;
- indexar un grupo inicial de revistas en una disciplina; y
- evaluación de la permanencia de las revistas en un área temática con desempeño decreciente.

El proceso de evaluación de revistas por área temática establece una clasificación basada en la evaluación individual de cada revista basada en los criterios de preevaluación y relevancia documentados en los ítems anteriores. Las revistas que participan en la evaluación temática y que finalmente no están aprobadas para admisión pueden realizar presentaciones individuales al Comité Consultivo, lo que se recomienda hacer después de que se realicen las mejoras sugeridas en la evaluación.

5.3.4. Avaliação final do processo de admissão de periódicos pelo Comitê Consultivo

El análisis final del proceso de evaluación de las revistas que fueron aprobadas en la primera fase se lleva a cabo en una reunión presencial o en línea con una participación mínima del 70% de los miembros del Comité Consultivo.

El *dossier* inicial de cada revista se enriquece con los resultados de la preevaluación, la revisión por pares y un conjunto de indicadores sobre el desempeño de la revista en todos los criterios de indexación. En el caso de la evaluación por áreas temáticas, los *dossiers* se preparan para las revistas con el mejor desempeño seleccionado por el Comité Consultivo.

El *dossier* de cada revista es analizado por todos los miembros del Comité Consultivo. El miembro del comité que representa el área temática de la revista hace una presentación sobre su análisis del desempeño de la revista seguido de una recomendación de admisión o no. Todos los miembros del comité están invitados a comentar y las discusiones continúan hasta que se llegue a un consenso o una gran mayoría de las decisiones, de acuerdo con las siguientes opciones:

- a. Aprobar la entrada inmediata sin restricciones;
- b. Aprobar la entrada inmediata con restricciones y sujeto al compromiso del editor en jefe de que él/ella cumplirá con las recomendaciones del Comité Consultivo dentro del tiempo establecido;
- c. Aprobar bajo condición con admisión después de la implementación de las recomendaciones del Comité Consultivo;
- d. Denegar la admisión;
- e. Solicitar la evaluación de la revista en el conjunto del área temática respectiva; y
- f. Posponer la decisión pendiente para solicitar aclaraciones u opiniones adicionales.

Todas las decisiones se basan en los informes internos del Comité y se comunican individualmente a cada uno de los editores en jefe de las revistas analizadas. Las revistas aprobadas se informan públicamente en los Resultados de las Reuniones del Comité Consultivo, publicadas en el sitio web de la Colección SciELO Brasil.

Después de la decisión de aprobación, comienza el proceso de registro y publicación de la revista en la Colección SciELO.

6. Informes de rendimiento y reuniones de análisis y debate

La unidad de indexación de SciELO presenta periódicamente al Comité Consultivo el estado de avance de la colección, las áreas temáticas y las revistas individuales que destacan por su rendimiento creciente o decreciente. El progreso de las revistas se analiza internamente en la colección, en el conjunto de producción científica en Brasil y en comparación con el desempeño de las revistas publicadas por los países BRICS, México, España y Corea del Sur.

El desempeño de las áreas temáticas y la colección es decisivo para evaluar la admisión de nuevas revistas y la permanencia de las indexadas. La regla básica es mejorar de manera sostenible el rendimiento de las revistas individuales, las áreas temáticas y la colección en su conjunto.

Las evaluaciones de desempeño individuales de las revistas consideran el cumplimiento de los criterios de evaluación para la indexación enumerados en la sección anterior que promueven la implementación de líneas de acción prioritarias, buenas prácticas editoriales en general y ética en particular, el estado de desarrollo previsto en el Plan de Desarrollo Editorial para cada revista, el estado de progreso en alineación con las prácticas de comunicación científica abierta, indicadores bibliométricos basados en citas recibidas, número de accesos a archivos HTML y descargas de PDF e indicadores de presencia en las redes sociales. Cuando el desempeño de una revista daña sistemáticamente su área temática o la colección en su conjunto, es probable que reciba recomendaciones de mejora del Comité Consultivo y sea excluido de la colección.

La implementación de las líneas de acción prioritarias de acuerdo con los Criterios de SciELO Brasil se discute y analiza en reuniones con editores individuales y grupos de editores por áreas temáticas. El flujo de producción de la colección se controla a través de la recopilación semestral sobre el flujo de recepción y procesamiento de manuscritos.

El Programa SciELO organiza una reunión anual con los editores de revistas indexadas sobre el estado del progreso de la colección, el análisis y el debate sobre el estado del arte de la comunicación científica, las innovaciones y tendencias y su impacto en las revistas y la colección. Cada cinco años celebra una reunión de los coordinadores de las colecciones nacionales de la Red SciELO y una Conferencia Internacional para debatir el estado de la comunicación científica. La reunión quinquenal de la Red SciELO actualiza las líneas de acción prioritarias a favor de la profesionalización, la internacionalización y la sostenibilidad operativa y financiera de las revistas, colecciones y el programa.

El portal [SciELO Analytics](#) publica, con actualizaciones mensuales, estadísticas y planillas de datos extraídas de las colecciones que permiten a las revistas y académicos monitorear el desarrollo de la colección, las áreas temáticas y las revistas de forma individual.

7. Opinión sobre el proceso de exclusión de títulos

En el caso de resultados desfavorables en la evaluación del desempeño y el incumplimiento de los criterios obligatorios, la revista recibe una notificación de los aspectos a mejorar, que deben cumplirse dentro del plazo establecido por el Comité Consultivo.

La revista que permanece inédita durante 6 meses se excluye automáticamente de la colección. En otros casos, la exclusión surte efecto después de la opinión del Comité Consultivo y se comunicará públicamente en los Resultados de las Reuniones del Comité Consultivo de SciELO Brasil.

La exclusión de una revista de la colección no afecta la disponibilidad en la colección de los números ya

publicados.

8. Apelaciones contra decisiones del Comité Consultivo

Los editores jefes de revistas pueden, en cualquier momento, presentar apelaciones que desafíen la decisión del Comité Consultivo en casos de no admisión, restricciones de admisión, advertencias y exclusión de la Colección SciELO Brasil. El contacto para enviar los recursos es la Unidad de Indexación de la Colección SciELO Brasil, que actúa como Secretaría del Comité Consultivo en el e-mail <scielo.avaliacao@scielo.org>.

Las apelaciones serán examinadas por el Comité Consultivo que puede tomar las siguientes decisiones:

- a. Aceptar la apelación;
- b. Solicitar que la revista sea reevaluada con el apoyo de especialistas en el campo;
- c. Solicitar información adicional del editor en jefe;
- d. Mantener parte de la decisión que motivó la apelación; o
- e. Mantener la decisión que motivó la apelación.

La opinión del Comité Consultivo se comunicará al editor en jefe de la revista.

9. Readmisión

Las revistas excluidas de la Colección SciELO Brasil pueden ser readmitidas por decisión del Comité Consultivo cada vez que regresen para cumplir con los criterios de indexación, es decir, siguiendo los procedimientos de evaluación de admisión descritos en el punto 5.3.

La evaluación de readmisión no tendrá efecto inmediatamente después de eliminar un título de la colección. Para ser reevaluado, la revista debe enviar documentación actualizada y demostrar que cumple con los criterios considerando la publicación de nuevos artículos en una cantidad equivalente a la mitad del número de artículos del año anterior.

10. Resultados de las reuniones del Comité Consultivo de SciELO Brasil

Todas las decisiones del Comité Consultivo que cambien la composición o la política de desarrollo de la Colección se comunicarán a todos los editores en jefe de las revistas indexadas y públicamente en la sección "Evaluación de las revistas de la Colección SciELO Brasil", en el sitio web de la Colección SciELO Brasil.

Anexo 1. Tipos de documentos

Los siguientes tipos de documentos, con autoría y título propio diferentes al título de la sección, serán indexados, publicados e incluidos en las métricas de desempeño de SciELO: anexo (*addenda*), artículo de investigación, artículo de revisión, carta, comentario de artículo, comunicación breve, comunicación rápida, directrices o normas, discurso, discusión, editorial o introducción, entrevista, errata, obituario o registro, posicionamiento colectivo, informe de caso, reseña crítica de libro, respuesta, retractación, retractación parcial y "otro" (cuando el documento tiene contenido científico que justifica su indexación pero ninguno de los tipos anteriores se aplica), como se describe a continuación:

Tabla A: Documentos Indexables

Tipo de documento	Descripción de los tipos de documentos
anexo o <i>addenda</i>	Un trabajo publicado que agrega información o aclaración a otro trabajo (el tipo "errata" corrige un error en el material publicado anteriormente).
artículo de investigación	Artículo que informa una investigación original (el tipo de "artículo de revisión" describe una revisión de literatura, resumen de investigación o artículo del estado del arte).
artículo de revisión	Revisión o artículo resumen del estado del arte (el tipo de "artículo de investigación" describe la investigación original).
carta	Carta dirigida a la revista, típicamente comentando un trabajo publicado.
comentario de artículo	Un documento cuyo objeto o foco es otro artículo o artículos; artículo que comenta sobre otros artículos. Este tipo de documento puede usarse cuando el editor de una publicación invita a un autor con una opinión opuesta a comentar un artículo controvertido y luego publica los dos artículos juntos. El tipo "editorial" que tiene similitud está reservado para los comentarios escritos por el editor o miembro del equipo editorial o autor invitado.
comunicación breve	Breve comunicación de los resultados de la investigación.
comunicación rápida	Actualización de una investigación u otras noticias.
norma o directriz	Documento de una guía o directriz establecida por una autoridad biomédica u otra, como un comité gubernamental, sociedad o agencia.
discurso	Documento de un discurso o presentación oral.
discusión	Discusión invitada relacionada con un artículo o tema específico de la revista.

editorial o introducción	Artículo de opinión, declaración política o comentario general escrito por un miembro del equipo editorial (con autoría y título propio diferente del título de la sección)
ensayo	Reflexión detallada, con mayor libertad por parte del autor para defender una determinada posición, que tiene como objetivo profundizar la discusión o que presenta una nueva contribución o enfoque con respecto a un tema relevante.
entrevista	Acto de entrevistar o ser entrevistado. Es una conversación entre dos o más personas con un propósito específico con preguntas formuladas por el entrevistador para obtener la información necesaria del entrevistado.
errata	Modificación o corrección de material publicado previamente. En inglés también se llama "correction". (El tipo de "apéndice" se aplica solo al material agregado al material publicado anteriormente).
otro	Cuando el documento es indexado y ninguno de los tipos anteriores se aplica con precisión.
obituario, registro	Anuncio de fallecimiento o elogios para un colega recientemente fallecido.
posicionamiento colectivo	Documento, posición o pensamiento colectivo preparado en conjunto con investigadores expertos en ciertos temas.
informe de caso	Estudio de caso, informe de caso u otra descripción de un caso.
reseña crítica de libro	Revisión o análisis crítico de uno o más libros impresos o en línea. (El tipo de "revisión de producto" se utiliza para análisis de producto).
respuesta	Respuesta a una carta o comentario, generalmente por el autor original comentando los comentarios.
retractación	Retractación o negación de un material publicado previamente.
retractación parcial	Retractación o negación de parte o partes de material publicado previamente.

otro	Cuando el documento está indexado y no se aplica precisión a ninguno de los tipos anteriores
------	--

Los siguientes tipos de documentos no se indexarán, publicarán ni incluirán en las métricas de rendimiento de SciELO: anales, anuncios, calendario, llamadas, libros recibidos, noticias, reimpresión, informe de reunión, resumen, resumen ampliado o resumen de tesis, revisión de producto, tesis y traducción (de un artículo ya publicado), según la siguiente descripción:

Tabla B: Documentos no Indexables

Tipo de documento	Descripción de los tipos de documentos
anales	Material publicado en congreso.
anuncio	Material anunciado en la revista (puede o no estar directamente relacionado con la revista).
calendario	Lista de eventos.
llamadas	Resumen o convocatoria de artículos del número actual de la revista.
libros recibidos	Notificación de que artículos, como libros u otras obras, han sido recibidos por la revista para su análisis o consideración.
noticia	Noticia, generalmente actual, pero, atípicamente, histórica.
reimpresión	Reimpresión de un documento publicado previamente.
informe de reunión	Informe de una conferencia, simposio o reunión.
resumen, resumen ampliado o resumen de tesis	El documento en sí es un resumen (de un <i>paper</i> o presentación) que normalmente se presentó o publicó por separado
revisión de producto	Descripción, análisis o revisión de un producto o servicio, como un paquete de software (el tipo de "revisión de libros" se utiliza para las revisiones de libros).
tesis	Tesis o disertación escrita como parte de finalización de un curso.

traducción	Traducción de un artículo original escrito en otro idioma y ya publicado.
------------	---